

MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

***INFORME DE EVALUACIÓN DE
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
AÑO 2005***

***PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
MULTIANUAL 2005-2006***

(Directiva No 001-2005-EF/68.01)



ABRIL 2006

**OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
Oficina de Planificación**



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2005 - 2006

INFORME DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL AÑO 2005

I. RESUMEN EJECUTIVO

El accionar del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, durante el año 2005, continuó desarrollándose en el marco de tres macro procesos iniciados en el año 2003, los cuales son:

- Reorganización integral del Ministerio para fortalecer sus funciones de rectoría en políticas, normatividad, monitoreo y evaluación de programas sociales y, financiamiento de los mismos.
- La fusión de los diversos programas ejecutados por los órganos desconcentrados.
- Descentralización de los programas sociales fusionados para su ejecución por los Municipios, los que serán coordinados por los Gobiernos Regionales.

Los principales logros obtenidos durante el ejercicio 2005, se indican a continuación:

- En el marco de la reorganización y reestructuración del Sector, se aprobaron el nuevo Reglamento de Organización y Funciones, el Manual de Organización y Funciones y el Cuadro de Asignación de Personal del MIMDES.
- Se atendieron a 4'883,195 personas con programas y acciones nutricionales y de complementación alimentaria, de los cuales:
 - o 542,600 son niños menores de cinco años beneficiarios del Programa de Alimentación infantil; el cual se llevó a cabo en 826 distritos a nivel nacional, principalmente en zonas de pobreza y pobreza extrema con mayores tasas de desnutrición infantil. Se distribuyeron 184.7 millones de raciones, equivalentes a 26,741.4 TM de alimentos.
 - o 2'834,432 son niñas y niños en edad escolar, a los que se les ha brindado apoyo alimentario con 428.0 millones raciones de desayunos, almuerzos y refrigerios en 39,440 instituciones educativas a nivel nacional, habiendo repartido 79,357.6 TM de alimentos con el Programa de Alimentación Escolar que viene siendo ejecutado por el Ministerio de Educación. La atención alcanza a 1,687 distritos a nivel nacional, concentrándose un 90% en distritos de primer y tercer quintil de ingresos, siendo el más representativo el programa de atención a niños del nivel inicial, que concentra el 43% en distritos del primer quintil.
 - o Con el Programa de Complementación alimentaria fueron atendidas un total de 1'432,268 personas, de las cuales 793,042 se beneficiaron a través de 7,637 comedores organizados por la comunidad en las zonas urbano marginales y rurales en 518 distritos a nivel nacional, donde se proporcionan raciones alimentarias de 200 gramos por 20 días al mes; habiendo repartido 190.3 millones de raciones, equivalentes a 38,063.9 TM de alimentos. Así mismo, 639,226 adultos en riesgo, niños y adolescentes en hogares y albergues y demás población en riesgo y en situación de emergencia fueron atendidas con 202.7 millones de raciones.

- 73,895 personas damnificadas por las sequías y/o heladas fueron atendidas con fondos transferidos por INDECI. El 80.5% de niños y niñas atendidos por el Programa Nacional Wawa Wasi han alcanzado el estándar adecuado de desarrollo.
- ¹Durante el año 2005 se han aplicado un total 412.8 millones de soles (US\$ 117.9 millones) en los tres programas administrados por FONCODES: Mejorando Tu Vida, A Producir y A Trabajar Rural. Con estos recursos se han financiado un total de 3,621 proyectos y generado 41,827 empleos sostenidos y 95,092 empleos temporales; habiéndose beneficiado 2.88 millones de personas con diferentes proyectos de infraestructura social y económica, proyectos productivos y proyectos de rehabilitación de infraestructura social y productiva.
- Se ha puesto especial énfasis en la implementación de políticas que están permitiendo a las mujeres el ejercicio del derecho a la identidad, a la participación política y a la autonomía económica. Esto es posible por el compromiso de los gobiernos regionales y locales de incorporar dichas políticas en sus Planes de Desarrollo Local, así como por la activa participación de las Organizaciones Sociales de Base en su construcción e implementación.
- Se puede apreciar una creciente conciencia ciudadana sobre los derechos de las mujeres y la necesidad de institucionalizar la equidad de género en las políticas nacionales, regionales y locales, lo que se refleja en la asignación de recursos en presupuestos sectoriales, regionales y municipales; lo que dio lugar a la aprobación del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones 2006 - 2010 que recoge los aportes y compromisos de las organizaciones de la sociedad civil y de todos los sectores del Estado.
- Se institucionalizó el mes del Derecho al Nombre y la Identidad, habiéndose constituido 21 comisiones multisectoriales de cruzada y suscrito 379 actas de compromiso con los representantes de los gobiernos locales, acordándose co organizar, ejecutar y evaluar la Cruzada Nacional por el Derecho al Nombre y la Identidad en sus jurisdicciones correspondientes, lo que derivó en la emisión de 217 ordenanzas municipales, garantizando la gratuidad de las inscripciones.
- 42 gobiernos locales incorporaron ordenanzas municipales por el derecho al nombre y a la identidad y se impartieron 12 talleres de capacitación en 05 regiones del país en participación política y ciudadana, con lo que se fortaleció la gestión local en la defensa de los derechos de las niñas y mujeres.
- 44 gobiernos locales de Lima Metropolitana y Callao se encuentran realizando acciones a favor de las personas adultas mayores.
- 746 municipalidades distritales y 65 provinciales desarrollaron capacidades de verificación para la transferencia de la gestión de los programas sociales con rectoría del MIMDES.
- Se han fortalecido a 68 gobiernos locales y 746 distritales en gestión de los programas sociales.
- 40 gobiernos locales y regionales se encuentran gestionando eficientemente las transferencias recibidas.
- Existe mayor interés y compromiso de cinco espacios territoriales para empezar durante el 2006, a gestionar con el enfoque de desarrollo territorial: Lurín, Ilave, Nepeña, Selva Central y Crisnejas.
- Se ha producido la transferencia efectiva de 69 programas de complementación alimentaria a los concejos provinciales, con los que ya suman 194 los programas transferidos a un total de 125 municipalidades provinciales. Este proceso ha significado una mayor participación de las organizaciones sociales de base en las decisiones de focalizar los programas de

¹ Último informe de FONCODES al 15 de marzo 2006

complementación alimentaria, composición de canastas de alimentos y definición de rutas de distribución.

- Se implementaron 29 planes de asistencia técnica desarrollada por el PRONAA; y se ha visitado de manera sostenida a los 124 gobiernos provinciales que vienen gestionando el Programa, teniendo como resultado que el 57% de los gobiernos provinciales realizaran buena o muy buena distribución de alimentos, 76% ejecutaran un adecuado proceso de distribución de alimentos y que el 52% de los comités de gestión hayan funcionado adecuadamente.
- Se ha realizado la transferencia efectiva de 740 programas de infraestructura social y productiva, con los que ya son 1,146 los transferidos a un total de 384 municipalidades distritales.
- Se incrementó la cobertura de atención contra la violencia familiar y sexual con la instalación de 02 Centros de Emergencia Mujer (Pachacútec en El Callao y Tumbes en el Dpto. de Tumbes), contando a la fecha con 42 CEMs a nivel nacional, en los cuales se han atendido 28, 671 casos durante el año 2005.
- Se logró la conformación de 23 grupos de solidaridad y autoayuda del adulto mayor, donde se promueve la práctica del compañerismo y solidaridad.

Sin embargo se encontraron los siguientes problemas:

- La demora en la aprobación del Plan Anual de Transferencia por parte del CND, limitó por un lado la puesta en marcha del proceso de capacitación para las municipalidades por acreditar y la concreción de materiales educativos a utilizar para dicho fin.
- Las ex Unidades Ejecutoras COOPOP y PAR presentaron dificultad para adecuarse al modo de operación y funcionamiento de FONCODES para los procesos de contratación y adquisición de bienes, lo cual originó la anulación de compromisos importantes; por lo que se efectuaron gestiones y coordinaciones con el personal de las gerencias involucradas para sensibilizarlos en la operatividad del Fondo, iniciándose con estas gerencias la capacitación en los sistemas administrativos correspondientes.
- Se retrasó la suscripción de los Convenios del Programa PAME por lo que el presupuesto se incorporó recién al finalizar el primer semestre.
- Deficiencias técnicas en gobiernos locales, que dificultan el desarrollo del ciclo del proyecto; asimismo, errores en la priorización de proyectos no ligados a la Lucha Contra la Pobreza (remodelaciones de plazas de armas, cementerios, asfaltado de calles, etc.), por lo que a través de los Equipos Zonales con el apoyo de las unidades técnicas del Fondo se priorizaron las acciones conducentes a elaborar los perfiles y expedientes técnicos de las ideas de proyectos presentados por las municipalidades distritales.
- Suspensión unilateral de los desembolsos de la fuente cooperante JBIC; por lo que se efectuaron gestiones con el apoyo del sector con el fin de superar las observaciones planteadas, con el resultado que en diciembre se dio por levantada la suspensión de desembolsos.
- Deficiencias reiteradas en el funcionamiento operativo del Sistema SIAF, por lo que a través de las Unidades Gerenciales correspondientes se efectuaron coordinaciones permanentes que permitieron superar las dificultades en la operatividad del Sistema SIAF.
- No se obtuvo autorización para efectuar las transferencias financieras previstas a gobiernos regionales del proyecto PASA. En coordinación con las instancias correspondientes se logró la expedición de la norma del Proyecto PASA. No fue atendida la transferencia financiera para

"Año de la Consolidación Democrática"

el Puente de Ilave-Puno y, el crédito suplementario del proyecto Sierra Sur fue aprobado demasiado tarde (diciembre)

- La infraestructura del 90% de unidades operativas de INABIF, se encuentra deteriorada.
- Los plazos de adquisición de alimentos son demasiado largos, principalmente para los gobiernos locales acreditados que recién inician sus compras, originando que no hayan contado con alimentos para atender a los programas de complementación alimentaria a partir de enero 2005; por lo que el PRONAA según el DS N° 002-2005-MIMDES (01.02.05) continuó con la atención de éstos durante el primer trimestre en 57 gobiernos locales.
- Respecto a la licitación pública para la adquisición de papilla, iniciada en enero 2005, con el propósito de abastecer el período mayo -diciembre, las observaciones de CONSUCODE ocasionaron retrasos en la disponibilidad de la papilla en los establecimientos de salud, por lo que se determinó ampliar la adenda a los contratos en la adquisición de la papilla, para abastecer por 20 días más al programa.
- El presupuesto asignado en el 2005 para la adquisición de alimentos no cubría la demanda total de los programas, estando deficitario el Programa de desayunos escolares; por lo que se gestionó una demanda adicional con la finalidad de atender 10 días del Programa de Desayunos Escolares (del 25 de noviembre al 09 de diciembre 2005).
- Una gran parte de los equipos informáticos, se encuentran obsoletos, lo que repercute en el incremento de los costos por reparaciones; así como en el retardo del cumplimiento de las tareas.
- Algunas oficinas carecen de personal calificado para atender a todas las funciones asignadas, ya sea porque no se encuentran cubiertas las plazas del CAP, o porque se aplican medidas de austeridad para la contratación de servicios, o por la acelerada rotación del personal particularmente, el contratado por servicios no personales.

En términos generales, durante el año 2005, el MIMDES, ha ejecutado un gasto de 1,194.4 millones de nuevos soles, es decir el 92.7% del presupuesto institucional modificado y 101.8% del lo previsto en el PIM 2005-2006 para el año 2005. De esta ejecución, 1,186.0 millones de nuevos soles (99.3%) corresponden al Programa Principal 014 Promoción y Asistencia Social y Comunitaria y el 0.7% al programa 015 Previsión.

De la ejecución del Programa 014, el 40.1% corresponde al Subprograma 0050 Promoción y Asistencia Comunitaria, el 36.1% al Subprograma 0046 Asistencia al Niño y al Adolescente, el 10.6% al Subprograma 0049 Promoción y Asistencia Social y, el 13.1% al Subprograma 0006 Administración General.

Con respecto a los ejes del Plan Nacional para la Superación de la Pobreza, se observa lo siguiente:

- ✓ El 46.8% ha sido aplicado a las acciones dirigidas al Eje 1 "Desarrollo de capacidades humanas y respeto a los derechos fundamentales".
- ✓ El 25.6% ha sido aplicado a las actividades y proyectos involucradas en el Eje 2 "Promoción de oportunidades y capacidades económicas".
- ✓ El 14.9% se ha aplicado a las actividades y proyectos dirigidas al Eje 3 "Establecimiento de una red de protección social".
- ✓ 12.7% se ha aplicado al apoyo normativo y rol rector del Pliego.

II. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES DE MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO A NIVEL DE PROGRAMAS FUNCIONALES PRINCIPALES Y SUBPROGRAMAS

2.1 El Programa Funcional más importante de la Institución es el O14 Promoción y Asistencia Social y Comunitaria, relacionado con el siguiente objetivo estratégico general del Plan Estratégico Institucional Multianual 2005-2006 aprobado por RM. 830-2004-MIMDES:

Objetivo Estratégico General	Indicador	Unidad de Medida	Programado PEI 2005	Ejecución Año 2005
"Contribuir a la superación de la pobreza, inequidad y exclusión de las personas en situación de pobreza y grupos vulnerables, en especial de la niñez, adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad"	Reducción de pobreza extrema	Porcentaje	19.0	
	Reducción de la desnutrición crónica en niños de 0 a 5 años	Porcentaje	26.0	24.1

Los indicadores seleccionados para medir este objetivo, alcanzaron los siguientes valores:

- a) Aún no se cuenta con los resultados de reducción de la pobreza extrema en el año 2005 a nivel nacional, sin embargo el MIMDES a través de FONCODES, ha incrementado la cobertura de los servicios de agua potable, desagüe y electrificación en su área de intervención, al 54.4%, 51.5% y 33.5% respectivamente. Incrementando así las necesidades básicas satisfechas de esta población.

Para alcanzar las coberturas antes mencionadas, así como para promover el desarrollo socio económico en las comunidades rurales pobres del país; el MIMDES a contribuido a través de FONCODES, principalmente con lo siguiente:

- ✓ A través del Programa A Trabajar Rural se financiaron 63 proyectos por un monto de 9.6 millones de nuevos soles, creando 2,258 puestos de trabajo temporal en zonas rurales y comunidades a nivel nacional.
- ✓ Mediante el Programa Mejorando tu Vida (Infraestructura Social) a diciembre 2005 se financiaron 2,650 proyectos de infraestructura social por 293.7 millones de soles, empleando temporalmente a 41,406 personas.
- ✓ Mediante proyectos de fomento al desarrollo productivo, se generaron 20,505 empleos temporales con 450 proyectos y 72,751 empleos sostenidos en 458 proyectos, con una inversión de 109.5 millones de soles; beneficiando a 706,948 pobladores. Dentro de las intervenciones se encuentra el Proyecto Mi Chamba, con 43,891 bonos distribuidos y 10,691 beneficiarios, PAME con 105,581 créditos asignados y REDs en zonas rurales con 17,467 créditos otorgados.
- ✓ Respecto a las transferencias de los proyectos de inversión social a los gobiernos locales, se han suscrito 384 Convenios de Gestión con municipalidades distritales verificadas y transferido S/. 81.7 millones a dichas municipalidades para la ejecución de 1,077 proyectos de infraestructura social y productiva.

"Año de la Consolidación Democrática"

- ✓ En el caso de las Transferencias Programáticas en Municipalidades No Verificadas, se han suscrito 1,194 Convenios de Cooperación con municipalidades para la ejecución compartida de proyectos de infraestructura social y productiva por un monto de S/. 233 millones.

b) Según datos del INEI, la tasa de desnutrición crónica en niños menores de cinco años, ha descendido a 24.1%. Sin embargo se conoce que la prevalencia de la desnutrición crónica encontrada en niñas y niños hasta los cinco años de edad, beneficiarios de los Programas alimentarios del MIMDES, fue de 28.2 % a nivel nacional, con grandes variaciones, pues en el dominio Sierra (conformado mayoritariamente por hogares rurales), este índice llega al 52.7% y en Lima llega al 9%.

A esta meta el MIMDES a contribuido a través principalmente del PRONAA, con la ejecución de los siguientes programas:

- ✓ Con el Programa de Alimentación Infantil se atendieron a 542,600 niños y niñas a través de PACFO, PANFAR y Comedores infantiles.
- ✓ Se han atendido a 2' 834,432 niñas y niños mediante el Programa de Alimentación escolar con desayunos escolares, almuerzos escolares y, CEIS y PRONEIS.

Algunos de los logros relacionadas con éste objetivo general son:

- Se mejoraron condiciones de habitabilidad de 68 Wawa Wasi familiares a través de los Comités de Gestión en 10 Departamentos del país, beneficiando a 768 niñas y niños usuarios del Programa.
- El 80.5% de niñas y niños atendidos por el Programa Nacional Wawa Wasi, alcanzaron un estándar adecuado de desarrollo, según los estándares del MINSA/OMS; alcanzando el 100.6% de la meta propuesta en el PEI para el 2005. Habiendo atendido a 45,083 niñas y niños menores de 04 años a través del Programa.
- Se atendieron a 25,083 niñas, niños y adolescentes a través de los programas de servicio integral prestados por INABIF, alcanzando el 77.1 % de la meta propuesta en el PEI para el 2005. Estos programas, atienden a niños y adolescentes en riesgo a través de los Centros de desarrollo Integral de la Familia (CEDIF), niños y adolescentes trabajadores de la calle que realizan actividades de generación de ingresos formales o informales y, a niños y adolescentes en abandono que están bajo la tutela del INABIF.
- Se logró la inscripción de 34,012 de nacimientos ordinarios y extemporáneos, se entregaron 4,293 DNI a menores de edad, se entregaron 22,258 DNI a mayores de edad (en especial a mujeres) y se exoneraron 9,951 tasas administrativas.
- A través de las sociedades de beneficencia pública y juntas de participación social supervisadas por el MIMDES, se han atendido a 12,952 beneficiarios permanentes y 308,285 beneficiarios ocasionales en servicios de alimentación, salud, educación, etc.
- Se promovió y difundió la normatividad en materia de derechos humanos de las mujeres a 25,364 personas, de las cuales el 20.5% son hombres y el 79.5 % son mujeres.
- Se ha logrado que 13 gobiernos regionales emitan 21 ordenanzas y/o acuerdos a favor de la igualdad de oportunidades.

- 12 gobiernos regionales han emitido normas regionales y locales que promueven el derecho al nombre a través de 12 comisiones de cruzada, 257 actas de compromiso y, 140 ordenanzas y otros documentos.
- Se incrementó la atención contra la violencia familiar con la instalación de los CEMs de Pachacútec y Tumbes, contando hasta la fecha con 42 Centros de Emergencia Mujer a nivel nacional, en los que durante el año 2005, se han atendido 28,671 casos de violencia familiar
- Se ha promovido la instalación de 25 redes regionales y 44 redes locales que realizan acciones a favor de las personas adultas mayores, a las cuales se les brinda asistencia técnica, monitorea y supervisa a través de la DIPAM del MIMDES.
- Con la ejecución del Plan Sectorial de Reparaciones se han atendido a 455,577 personas desahujadas y afectadas por el conflicto armado interno en 129 distritos de los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín, Pasco, San Martín, Cusco (La Convención) y Ucayali (Padre Abad).
- 68 gobiernos provinciales y 746 distritales han sido fortalecidos en gestión de programas sociales.
- 40 gobiernos locales y regionales están gestionando eficientemente las transferencias recibidas.
- 935 gobiernos locales han desarrollado capacidades para la acreditación y gestión descentralizada de los programas sociales.
- Se constituyeron 124 comités de gestión local de los programas de complementación alimentaria.
- Existe mayor interés y compromiso de 5 espacios territoriales para empezar durante el 2006 a gestionar con el enfoque de Desarrollo territorial: Lurin, Ilave, Nepeña, Selva Central y Crisnejas.
- Se ha producido la transferencia efectiva de 69 programas de complementación alimentaria a los concejos provinciales, con los que ya suman 194 los programas transferidos a un total de 125 municipalidades provinciales. Este proceso ha significado una mayor participación de las organizaciones sociales de base en las decisiones de focalizar los programas de complementación alimentaria, composición de canastas de alimentos y definición de rutas de distribución.
- Se ha realizado la transferencia efectiva de 740 programas de infraestructura social y productiva, con los que ya son 1,146 los transferidos a un total de 384 municipalidades distritales.

En las actividades y proyectos dirigidas a este objetivo estratégico general, se han comprometido en el año 2005 la suma 1,186.0 millones de nuevos soles con una ejecución del 101.6% con respecto a lo programado en el PEI y 92.7% con respecto a lo programado en el PIM de diciembre.

2.2 A nivel de subprogramas funcionales, tenemos tres subprogramas, en los cuales se enmarcan los objetivos estratégicos específicos. Los resultados de estos son los siguientes:



2.2.1 Sub programa 0046 Asistencia al Niño y al Adolescente:

Objetivo Estratégico Específico	Indicador	Unidad de Medida	Programado PEI 2005	Ejecución Año 2005
"Reducir la pérdida de capacidades humanas de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad, como son los de extrema pobreza y pobreza extrema"	Niños y niñas atendidos por comedores infantiles con adecuado crecimiento y talla	%	70	

Para reportar el cumplimiento de la meta "Niños y niñas atendidos por comedores infantiles con adecuado crecimiento y talla", durante el año 2005, se está a la espera de los resultados de la evaluación de impacto realizado por el Instituto Cuanto al Programa de comedores infantiles, no disponiendo actualmente de este dato, sin embargo se han atendido a 133.369 niñas y niños con raciones de 237 gramos; con lo que se contribuyó a mejorar el nivel nutricional de la población menor de 6 años de edad, principalmente de las zonas en pobreza y pobreza extrema con mayores tasas de desnutrición infantil.

En total los beneficiarios de los programas de alimentación infantil (comedores, PACFO, PANFAR, etc), suman 542,600 niñas y niños menores de 6 años de edad, a los que se le ha brindado 184.7 millones de raciones de 237 gramos a los niños y niñas (comedores infantiles) y de 90 gramos de papilla a los niños menores de 3 años de edad. Así mismo se entregó bolsas de alimentos de 20 kilos a familias de alto riesgo.

Este programa contribuyó a mejorar el nivel nutricional de la población menor de 6 años de edad, principalmente de las zonas en pobreza y pobreza extrema con mayores tasas de desnutrición infantil. La atención se realizó en 826 distritos a nivel nacional, concentrándose un 95% en distritos del primer y tercer quintil de ingresos, siendo el más representativo el programa PACFO que tiene el 63% de distritos en el primer quintil.

Por otro lado, con el Programa de Alimentación Escolar que tiene como objetivo contribuir a mejorar el nivel nutricional de la población del nivel inicial, así como mejorar la asistencia y rendimiento de la población del nivel primario, en las modalidades de educación básica regular y especial, en situación de pobreza. El programa es ejecutado con el Ministerio de Educación y se ha brindado apoyo alimentario a 2'834,432 escolares con raciones diarias de desayunos, almuerzos y refrigerios-almuerzos en 39,440 instituciones educativas a nivel nacional.

La atención se realizó en 1,687 distritos a nivel nacional, concentrándose un 90% en distritos del primer y tercer quintil de ingresos, siendo el más representativo el programa de atención a niños del nivel inicial, que concentro un 43% en distritos del primer quintil.

Las metas alcanzadas según los indicadores de las actividades y proyectos de este subprograma fueron las siguientes:

- Se atendieron a 25,083 niñas, niños y adolescentes a través de los programas de servicio integral prestados por INABIF, alcanzando el 77.1 % de la meta propuesta en el PEI para el 2005). Estos programas , atienden a niños y adolescentes en riesgo a través de los Centros de desarrollo Integral de la Familia (CEDIF), niños y adolescentes trabajadores de la calle que realizan actividades de generación de ingresos formales o informales y, a niños y adolescentes en abandono que están bajo la tutela del INABIF.
- 8 mil 797 personas entre niñas, niños y adolescentes, miembros de defensorías del niño y del adolescente, operadores de justicia, operadores sociales, funcionarios de gobiernos regionales y locales, líderes comunales, miembros de familias, entre otros, recibieron nuestros diferentes servicios de capacitación e información en materia de promoción, protección y vigilancia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, cifra que superó en más del 100% la meta programada anual, no irrogando un gasto adicional de lo programado, ya que se realizaron en coordinación con diferentes instituciones.
- Se integraron a 260 niños, niñas y adolescentes con familias adoptivas, de los cuales 53 son producto de la Campaña Angeles que Aguardan (86.7% de lo programado en el PEI)
- Se distribuyeron 612.7 millones de raciones de alimentos con los programas de alimentación escolar y alimentación infantil, excediendo en 28.3% la meta prevista en el PEI 2006-2005.
- El 80.5% de niñas y niños atendidos por el Programa Nacional Wawa Wasi, alcanzaron un estándar adecuado de desarrollo, según los estándares del MINSA/OMS; alcanzando el 100.6% de la meta propuesta en el PEI para el 2005. Habiendo atendido a 45,083 niñas y niños menores de 04 años a través del Programa.

Otras actividades y logros concurrentes a este objetivo:

- Se realizaron 1,581 eventos de capacitación e información; de los cuales:
 - o 34 fueron dirigidos a las DNA, relacionados con la formación de miembros de defensorías, especialización en maltrato y abuso infantil, formación de formadores, cruzada nacional por el derecho al nombre y la identidad, conciliación extrajudicial, explotación sexual infantil, etc.
 - o 1,022 talleres realizados en los departamentos de Huancavelica y Ayacucho fueron encaminados a la promoción, el acceso y ejercicio de derechos de las niñas y niños de las familias que los circundan.
 - o 517 talleres en Huancavelica y Ayacucho se encaminaron a cimentar en los adolescentes la capacidad de poder entender el procesos de desarrollo de niños y niñas.
 - o 08 talleres para la elaboración y/o validación de Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002 -2010, en Apurímac, Tumbes, Arequipa, Madre de Dios, Loreto y Lambayeque.
- Derechos al Nombre:
 - o Aprobación de la Resolución Ministerial N° 181-2005-MIMDES que declara el mes de abril como el "Mes del Derecho al Nombre y a la Identidad"
 - o Constitución de 21 Comisiones Multisectoriales de Cruzada, conformadas por los representantes de los Gobiernos Regionales y Locales, de las Instituciones Públicas, Defensoría del Pueblo, Mesa de Concertación y las Organizaciones Sociales de Base.
 - o Suscripción de 379 Actas de Compromiso, con los representantes de los Gobiernos Locales, acordándose co organizar, ejecutar y evaluar la " Cruzada Nacional por el Derecho al Nombre y a la Identidad - Mi Nombre", en sus jurisdicciones correspondientes.

- o Emisión de 217 Ordenanzas Municipales, que tienen como objetivo garantizar la gratuidad en las inscripciones y emisión de la primera acta de nacimiento, así como la exoneración de otros pagos que permitirán documentarse a las personas que lo requieran.
- o Se ha elaborado una "Guía para Garantizar el Derecho al Nombre y a la Identidad" dirigido a defensores y operadores de campo del MIMDES. Esta guía ha sido validada con participación de los integrantes de la Mesa Interinstitucional sobre el Servicio de Defensorías del Niño y del Adolescente.
- o Se ha elaborado diversas iniciativas legislativas como son:
 - i. Modificar el artículo 29 del Código Civil, a fin que en el caso que se de reconocimiento del padre, sea este de cualquier tipo, durante la gestación o apenas el niño nace, el registrador esté facultado a integrar los apellidos del niño.
 - ii. Modificar la Ley y Reglamento del RENIEC, con la finalidad de que se amplíe el plazo estipulado para la inscripción del niño en los establecimientos de salud que cuentan con Oficina Registral de 03 días a 30 días. Estas iniciativas legislativas serían canalizadas a través del MIMDES.
 - iii. Modificación del artículo 390 del Código Civil, a fin que el reconocimiento efectuado por el padre o madre ante las Defensorías del Niño y del Adolescente mediante acta de compromiso constituya título exigible ante los Registros del Estado Civil, en virtud de la cual los registradores tendrían la obligación de inscribir el nacimiento de los hijos extra matrimoniales reconocidos por este medio.
 - iv. Propuesta de modificación del Código Civil, aprobado por el Sector MIMDES, en lo relacionado a los hijos extra matrimoniales a fin que se pueda inscribir al niño o niña con el apellido del supuesto padre cuando él este ausente, sin que ello signifique vínculo de filiación. El texto en mención fue remitido a la Comisión de la Mujer y Desarrollo Social del Congreso de la República en el mes de noviembre del 2005, a fin que sea adoptado como texto sustitutorio a las iniciativas presentadas en años anteriores (2001 y 2002) que a pesar de contar desde el año 2003 con dictámenes de las comisiones correspondientes, a la fecha no se han sido atendidas en el pleno del congreso.
- o Se logró la inscripción de 34,012 de nacimientos ordinarios y extemporáneos, se entregaron 4,293 DNI a menores de edad, se entregaron 22,258 DNI a mayores de edad (en especial a mujeres) y se exoneraron 9,951 tasas administrativas.
- Asistencia técnica a través de opiniones de Ley a solicitud del Congreso de la República:
 - o Proyecto de Ley N° 10204/2004-CR que propone incorporar al PNAIA 2002-2010 a los planes y programas de los gobiernos regionales.
 - o Proyecto de Ley N° 12107/2004-CR que proponen modificar el Art. 149 del Código de los Niños y Adolescentes y establece la obligación del Poder Judicial y Ministerio Público de contar con peritos o especialistas en lenguaje de señas, dactilógicos o alternativo de comunicación.
 - o Proyecto de Ley N° 12286-2004 que modifica la Ley N° 28179 que regula la incorporación de niñas, niños y adolescentes en Villas o Aldeas Infantiles y Juveniles.
 - o Autógrafa de Ley de Protección a la Madre Adolescente.
 - o Proyecto de Ley N° 12859-2004-CR que propone la modificación de la tercera disposición final de la Ley de formalización y promoción de la pequeña minería y minería artesanal Ley 27651.

- o Proyecto de Ley N° 2666-2004-CR que propone la modificación de los artículos 53 y 65 del Código de Niños y Adolescentes.
- o Proyecto de Ley N° 13191- 04-CR que propone modificar diversos artículos del Código de los Niños y Adolescentes.
- o Proyecto de Ley N° 13464-05-CR que propone Ley de Prevención del Uso Indebido de Drogas Legales e Ilegales en niños y adolescentes escolares.
- o Proyecto de Ley N° 7869-03-CR que propone Ley General de Salud Reproductiva
- ANAR y ADRA-PERÚ, para la promoción y defensa de los derechos del niño.
- Co-organización con la Comisión Nacional por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (CNDNNA), el evento "La Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes una visión integral", y IX Encuentro Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Aprobación del Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia de Moquegua, Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia de Puno, Plan Provincial por la Niñez y Adolescencia de Ica, Plan Provincial de Acción por la Niñez de Trujillo y Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia de Tacna.
- Suscripción de 04 Actas de Compromiso con los Gobiernos Regionales de Apurímac, Madre de Dios, Tumbes y Loreto, para la elaboración de los Planes Regionales de Acción por la Infancia y Adolescencia.
- Aprobación de la Ley 28487 que otorga rango de ley al DS N° 003-2002-PROMUDEH que aprueba el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010.
- Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes:
 - o 03 Zonas del País acceden a información sobre Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes en coordinación de los Comités Sectoriales MIMDES de Iquitos y Cuzco y Lima Sur.
 - o 01 Modelo Local de intervención contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes funcionando en Iquitos e iniciándose en Cuzco.
 - o Proyecto de Lucha contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes formulado y pre negociado con la Cooperación Técnica Belga (CTB) con aprobación para financiamiento multilateral por 2.5 millones de euros.
 - o Aprobación de los Lineamientos y Procedimientos del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social en su condición de Ente Rector del Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y al Adolescente para la Intervención en Focos de Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes- R.M N° 624-2005 -MIMDES.
- Maltrato y abuso sexual infantil y adolescente:
 - o Un proyecto formulado sobre maltrato infantil y adolescente.
 - o Un proyecto formulado sobre abuso sexual infantil y adolescente.
 - o Un proyecto formulado y presentado ante el Fondo Italo Peruano.
 - o Aprobación de la R. M 647-2005-MIMDES con la cual se formaliza la constitución de la Red Nacional contra el Maltrato Infantil y Adolescente.
- Suicidio Infantil y Adolescente:
 - o Estrategia de abogacía formulada para la visibilización de la importancia de la Promoción de pautas saludables de crianza en padres y madres de familia como medio para prevenir conductas de riesgo. Esta estrategia tiene como objetivo lograr patrones de convivencia saludable al interior de las familias, escuelas y comunidades en donde niñas, niños y adolescentes puedan desarrollar sus capacidades como personas, ciudadanos y ciudadanas desde un enfoque de Derechos Humanos, Género, Salud Pública y Desarrollo Humano

- desde los diversos programas y direcciones del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.
- o 01 Proyecto Formulado sobre Conductas de Riesgo - Suicidio Infantil y Adolescente.
 - o 01 Jornada de Capacitación sobre "Pautas Saludables de Crianza y habilidades para la vida", siendo estas herramientas o estrategias para prevenir conductas de riesgo.
 - Peores Formas de Trabajo Infantil:
 - o 01 Proyecto en etapa de identificación sobre peores formas de trabajo Infantil - Trabajo infantil cocalero.
 - o 01 Guía de Procedimientos para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil. Documento orientado a representantes del gobierno local y regional.
 - o 90 personas capacitadas del MIMDES (técnicos y operadores) y de la Mesa interinstitucional de Defensorías sobre peores formas de trabajo infantil.
 - o Elaboración de una propuesta que reglamente el Capítulo IV del Libro II del CNA
 - o Elaboración de una línea base sobre el estado situacional de las niñas, niños y adolescentes trabajadores y en los gobiernos locales.
 - o Elaboración de un listado de trabajos peligrosos en el marco del CNA, el cual ha sido formulado y acordado entre el MIMDES - MINTRA, representantes de los trabajadores y de los empleadores, el cual se encuentra en proceso de aprobación.
 - Otros Temas (Sustracción, Promoción de Derechos, VIH SIDA / Tuberculosis, Proyectos de Ley, etc):
 - o En materia de sustracción internacional de niñas, niños y adolescentes se han atendido 35 casos de los cuales dos casos fueron restituidos.
 - o 01 Proyecto formulado de prevención y atención del VIH SIDA y tuberculosos en niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad (pandilleros, trabajadores, en situación de calle, privados de su libertad por estar en conflicto con la Ley) Este proyecto fue formulado en una mesa de trabajo conformada por UNICEF, Save the Children y otras 15 ONG.
 - o Aprobación de la Propuesta del Programa formulado de VIH/SIDA ante el FONDO GLOBAL.
 - El PNWW ha ampliado la cobertura de atención integral de niñas y niños menores de cuatro años, promoviéndose la suscripción de 22 Convenios Interinstitucionales cuyo ámbito de intervención se encuentra en las zonas de Lima, Callao, Tacna, Chiclayo, Cusco, Ayacucho y Andahuaylas. De éstos, 02 son Convenios Marco, los mismos que serán implementados en el ámbito nacional según la demanda. A través de estos se beneficiarán a un aproximado de 530 niñas y niños. De los Convenios suscritos en el presente año, 13 son con Municipalidades, 05 Instituciones Públicas y Privadas y 05 con Asociaciones, ONG, etc.
 - El PNWW, sensibilizó a 810 participantes de 611 Instituciones; Organismos Públicos y Privados, Autoridades entre Alcaldes, Regidores y/o representantes de las Municipalidades Provinciales y Distritales, del Gobierno Regional y de las diferentes Unidades Ejecutoras del MIMDES, Organizaciones Sociales de Base y Comités de Gestión, participantes a las Jornadas de Presentación de WWI y Proyecto de Ordenanza Municipal, realizadas en 20 Sedes Regionales, teniendo como producto la firma 17 Actas de Compromiso, comprometiéndose a promover el Servicio de Cuidado Diurno a través de la modalidad de WWI (a excepción de las Sedes Huaraz, Nor Oriental del Marañón y Andahuaylas).
 - El PNWW sensibilizó a 591 participantes de 389 Instituciones; Organismos Públicos y Privados, Autoridades de las Municipalidades Provinciales y Distritales, del Gobierno Regional y de las diferentes Unidades Ejecutoras del MIMDES, OSB, participantes a las Jornadas

Seguimiento de Wawa Wasi Institucional y Proyecto de Ordenanza Municipal, realizadas en 28 Sedes Regionales.

- Presentación de las propuestas de Wawa Wasi Institucional y Proyecto de Ordenanza Municipal, a 70 instituciones públicas y privadas, Gobiernos Subnacionales, particulares, entre otros, que demandan información en la Sede central.
- Aprobación de la Ordenanza Municipal para la formalización y el registro de servicios de cuidado Diurno - Municipalidad de Quilmaná-Cañete.
- Se instalaron 71 nuevos comités de Gestión a nivel nacional, estando en funcionamiento a Diciembre de este período 443 Comités de Gestión.

En las acciones destinadas a lograr este objetivo específico, se ha ejecutado un gasto de 1,428.5 millones de nuevos soles, es decir el 104.7% de lo programado en el PEI para este mismo sub programa y el 97.1% de lo programado en el PIM.

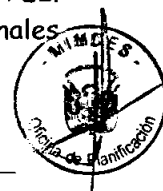
2.2.2 Subprograma 0049 Promoción y Asistencia Social:

Objetivo Estratégico Específico	Indicador	Unidad de Medida	Programado PEI 2005	Ejecución Año 2005
"Garantizar la promoción y protección de la familia, la mujer, las víctimas de la violencia y, particularmente a aquellos grupos vulnerables y en alto riesgo nutricional, así como a los damnificados por situaciones de emergencia temporal".	% de personas beneficiadas de programas de complementación alimentaria, con una ingesta alimentaria adecuada	%	70	70

Durante el año 2005, PRONAA atendió a 1'432,268 personas a través de los programas de complementación alimentaria con: Atención a Comedores, Hogares y Albergues, Alimentos por Trabajo, Convenio Fundación por los Niños del Perú, PROMARN, Actas de Compromiso, Convenios Adultos en Riesgo, PANTBC y, emergencias -PRONAA, de los cuales el 70% tuvieron una ingesta alimentaria adecuada (100.0% de lo programado en el PEI). Debiendo indicar que aproximadamente el 10% de la población pobre y extremadamente pobre total (quintil 1 y 2), se beneficia de los programas de complementación alimentaria.

Las metas alcanzadas según los indicadores de las actividades y proyectos de este subprograma fueron las siguientes:

- Se transfirieron recursos para el pago de remuneraciones y pensiones a 96 beneficencias públicas y juntas de participación social, alcanzando el 100% de lo programado en el PEI. Éstas atendieron a 12,952 beneficiarios permanentes y 308,285 beneficiarios ocasionales con servicios de alimentación, salud, educación, etc.



"Año de la Consolidación Democrática"

- Se propusieron 05 normas para la igualdad de oportunidades, de las cuales 04 fueron aprobadas.
- 13 gobiernos regionales emitieron 21 ordenanzas a favor de la igualdad de oportunidades.
- 12 gobiernos regionales promovieron la documentación de mujeres y niñas, a través de 12 comisiones de cruzada, 257 actas de compromisos y 140 ordenanzas y otros documentos; interviniendo en 79 provincias y 325 distritos.
- Se realizaron 94 eventos encaminados a la promoción y difusión de la normatividad en materia de derechos humanos de las mujeres, con la participación de 25,364 personas de las cuales el 79.5% son mujeres y el 20.5 % son varones; excediendo en 88.0% la meta prevista para el año 2005 en el PEI 2005-2006. Así mismo se realizaron 42 talleres para funcionarios y líderes de 09 regiones del país a los cuales se les ha informado y capacitado a favor de los derechos humanos de las mujeres.
- Se realizaron 23 foros y talleres, ejecutados por el MIMDES para sensibilizar a 524 representantes de instituciones públicas, privadas, académicas y sociedad civil en el diseño y ejecución de acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores y, a 1,029 promotores de autocuidado y escolares en envejecimiento saludable, prevención del maltrato y técnicas de atención en defensorías para el adulto mayor. Alcanzando una ejecución de la meta prevista para el año en el PEI del 29.1%.
- Se distribuyeron 17.2 millones de raciones de alimentos con los programas PROMARN y PANTBC; sobrepasando en 4.6% la meta propuesta para el 2005 en el PEI 2005-2006, habiendo beneficiado a 53,852 menores de 6 a 14 años de edad en situación de abandono, riesgo moral o de salud que estudian o trabajan y, a 1,110 pacientes de enfermedades infecciosas como tuberculosis.
- Se atendieron a 2,149 adultos mayores con servicios de INABIF, sobrepasando en 31.4% la meta prevista para el año en el PEI.
- Se realizaron 7,098 eventos de capacitación y participación social, sensibilizando a 323,670 personas contra la violencia familiar y sexual, sobrepasando la meta propuesta en el PEI para el 2005 en 149%
- Se distribuyeron 304.8 millones de raciones de alimentos con los programas adultos en riesgo, alimentos por trabajo, atención a comedores, emergencias de PRONAA, Fundación por los Niños del Perú y, Hogares y Albergues; sobrepasando en 199.7% la meta propuesta para el 2005 en el PEI 2005-2006, habiendo beneficiado a 1.4 millones de personas de diferentes edades en situación de abandono y riesgo moral o de salud.

Así mismo los siguientes logros y acciones han contribuido al cumplimiento de este objetivo estratégico específico:

- Se han atendido a 73,895 damnificados por las sequías y/o heladas, con fondos transferidos por INDECI.
- Se llevaron a cabo la primera y segunda etapa del Programa "Mi Cocina", con el fin de prestar un mejor servicio a los usuarios de los comedores populares a través de la renovación de los equipos de las cocinas; éstas etapas beneficiaron a los comedores populares de extrema pobreza en cinco Conos de Lima Metropolitana y las provincias de Trujillo, Pucallpa, Chiclayo, Huarochirí, Barranca, Huaura, Cañete y Yauyos.
- 2,625 personas atendidas con acciones de consolidación en las zonas afectadas por la violencia política por el ex PAR.

"Año de la Consolidación Democrática"

- Implementación de nuevos Centros de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF) (Tumbes y Pachacútec-Ventanilla), a través de la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional.
- Ampliación de cobertura de la atención contra la violencia familiar y sexual, mediante la creación de dos nuevos CEM en Tumbes y Pachacutec; con los que ya son 42 los Centros de Emergencia Mujer, distribuidos en 22 departamentos del país y en la Provincia Constitucional; donde se atendieron a 28,671 casos de violencia familiar y sexual, con un promedio de 08 atenciones por persona.
- Se atendieron 8,892 consultas telefónicas sobre violencia familiar y sexual mediante la Línea Ayuda Amiga.
- Articulación con gobiernos locales para el desarrollo de Planes de Prevención de la Violencia Familiar y Sexual en Gobiernos Locales: Provincia San Antonio de Putina (Puno), distritos de Oxapampa, Villa Rica, Palcazu y Puerto Bermúdez.
- Se garantizó la sostenibilidad de los CEMs mediante la renovación de convenios con el Municipio de Casma y la Sociedad de Beneficencia Pública de Trujillo.
- Aplicación del Plan de Monitoreo a 5 CEMs.
- Aprobación de la Ley que crea Hogares de Refugio Temporal para las víctimas de la Violencia Familiar.
- Se realizaron dos campañas de difusión sobre violencia sexual y tres conferencias libres sobre violencia familiar y sexual.
- Aprobación del PIO 2006-2010.
- 194 municipalidades provinciales y 25 gobiernos regionales recibieron documentos propuestos por el MIMDES para orientar la promoción de políticas de equidad e igualdad de oportunidades entre varones y mujeres.
- 724 miembros de organizaciones públicas y privadas, fueron capacitadas en la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de las familias a través de 02 seminarios en Huaycán.
- 120 padres y madres de familia y 330 alumnos fueron capacitados con un curso para gestores de familia.

La ejecución presupuestal realizada con las acciones dirigidas a este objetivo específico, asciende a 126.1 millones de nuevos soles, es decir, el 128.7% con respecto al PEI y 95.7% con respecto al PIM.

2.2.3 Sub Programa 0050 Promoción y Asistencia Comunitaria:

Objetivo Estratégico Específico	Indicador	Unidad de Medida	Programado PEI 2005	Ejecución Año 2005
"Mejorar el acceso de las personas y familias en situación de pobreza, a la actividad económica y social"	% de hogares integrados socialmente	%	34	55.6

A diciembre del 2005, el 55.6% de hogares en zonas intervenidas por FONCODES en el área rural, tiene acceso a servicios básicos sostenibles. Habiendo excedido la meta prevista para el año en 63.5%. Al cumplimiento de esta meta ha contribuido la entrega de 727 proyectos de infraestructura social de saneamiento y electrificación, 1,045 proyectos de centros educativos y de salud y 878 proyectos de infraestructura social, que contribuirán a mejorar la calidad de vida

de poblaciones rurales y urbano marginales con altas carencias en la satisfacción de necesidades básicas en las zonas intervenidas por el sector.

Las metas alcanzadas según los indicadores de las actividades y proyectos de este subprograma fueron las siguientes:

- Se mejoraron los servicios del Hogar Hermelinda Carrera, rehabilitando 658 metros cuadrados de este Hogar, alcanzando el 100% de ejecución con respecto a lo programado en el PEI 2005-2006 para el año 2005.
- Con el Proyecto Inversión Social, se financiaron:
 - o 561 proyectos de infraestructura básica de saneamiento, electrificación, educación y salud; excediendo el 102.5% la meta prevista.
 - o 539 proyectos de desarrollo productivo y generación de empleo, excediendo el 13.5% la meta programada.
 - o 497 proyectos de infraestructura social y económica.
- Con el proyecto Desarrollo del Corredor Puno - Cusco, se han efectuado 16,066 intervenciones que comprenden 193 convenios comunales, 279 planes de negocios, 223 visitas guiadas, intercambio de experiencias y pasantías, 12,600 formalizaciones de ciudadanos, 301 formalizaciones de organizaciones, 239 auspicios para la realización de eventos de promoción comercial, 37 inversiones facilitadoras de negocios y 1,919 cuentas de ahorros de capitalización.
- Con la actividad Consolidación a Poblaciones Afectadas por la Violencia, se atendieron a 23,422 personas, de las cuales 1,066 fueron beneficiarias de becas de estudio, 2,053 con rehabilitación económica productiva familiar y comunal, 892 con acciones de reconstrucción de la institucionalidad local y comunal, 752 con reconstrucción de las condiciones de habitabilidad, 2,551 con reconstrucción y fortalecimiento de la infraestructura y calidad de servicios de salud, 2,650 con acciones de recuperación integral de la salud mental comunitaria, 3486 con regularización de la situación de las personas indocumentadas y, 9,972 con registro y acreditación. La ejecución con respecto a la programación se excedió en 28.3%.
- Con el Programa de Lucha Contra la Pobreza en Zonas Urbano Marginales en Zonas Urbano Marginales de Lima Metropolitana., se atendieron directamente a 5,129 personas excediendo la meta propuesta en 161.4%, habiéndose prestado la siguiente atención :
 - o Capacitación a 857 líderes locales sobre procesos participativos de desarrollo.
 - o Capacitación a 2,409 líderes de OSB en la preparación de planes de gestión de residuos sólidos urbanos.
 - o Articulación comercial de 606 mujeres.
 - o Formación técnica laboral de 1,257 jóvenes, colocados a través de Centros CIL municipales.
- Con la actividad Orientación, coordinación y desarrollo de la política institucional, un total de 20,034 funcionarios del sector, de los gobiernos regionales y locales y miembros de las organizaciones de la población fueron capacitados en la gestión de las políticas sociales con enfoque de desarrollo humano y social, 03 gobiernos regionales han desarrollado capacidades para el diseño de políticas y programas sociales, y 746 municipalidades distritales y 65 provinciales han desarrollado capacidades de verificación para la transferencia de la gestión de los programas sociales con rectoría del MIMDES, sobrepasando ampliamente la meta prevista en el PEI 2005 - 2006 para el año 2005.

- Con la actividad Desarrollo de Capacidades locales y fortalecimiento del capital, se han ejecutado 800 talleres de fortalecimiento de capacidades para la gestión de programas sociales, dirigidos a gobiernos subnacionales y se ha prestado 1,445 asistencias técnicas a los gobiernos locales para la gestión descentralizada de los programas sociales, excediendo en 48.9% la meta propuesta para el 2005 en el PEI.
- Con el proyecto Desarrollo Social en la Sierra 2, se han financiado:
 - o 137 proyectos de infraestructura básica excediendo 41.2% la meta prevista.
 - o 45 proyectos de sistema productiva ejecutando el 10.1% de los programado.
- Con el Proyecto Sierra Sur Fortalecimiento de los Mercados, Diversificación de los Ingresos, se suscribieron 100 convenios de administración y registro, 90 convenios de manejo y aprovechamiento de recursos naturales y 20 convenios de gestión y desarrollo.
- La actividad Información y concertación ejecutada por el ex COOPOP, ya no existe al haberse fusionado esta ex unidad ejecutora
- Con el Proyecto Infraestructura Económica y Social - Convenio PASA, se financiaron 11 proyectos de infraestructura social, alcanzando el 4.3% de la meta prevista en el PEI.
- Con el Proyecto Infraestructura Social y Productiva - Gobiernos locales no acreditados, se han financiado:
 - o 1,131 proyectos de infraestructura de agua potable, saneamiento, electrificación, educación y salud; excediendo en 5.2% la meta prevista en el PEI.
 - o 333 proyectos de generación de ingresos, presentando una ejecución del 12.5% de la programación del PEI para 2005.
 - o 365 proyectos de recuperación de infraestructura social y económica para la generación de empleo temporal, excediendo el 17.1 % de la programación del PEI

Este subprograma presenta una ejecución presupuestal de 475.9 millones de nuevos soles, (99.6 % con respecto a lo programado en el PEI y el 87.2% con respecto al PIM).

2.2.4 Sub Programa 0006 Administración General:

Objetivo Estratégico Específico	Indicador	Unidad de Medida	Programado PESEM 2005	Ejecución Diciembre 2005
"Consolidar al MIMDES como un organismo rector moderno, eficiente y eficaz en su organización que garantice la transparencia, neutralidad política y la ética en la gestión pública, promoviendo servidores públicos concientes y responsables"	Personas capacitadas	Personas	40	1,765

El indicador de este objetivo sobrepasó la ejecución programada, debido principalmente a que su proyección fue subestimada.

Durante el año 2005, se capacitaron a un total de 1,765 servidores del MIMDES, de los cuales 280 corresponden al Programa Nacional Wawa Wasi, 250 al INABIF, 160 al PRONAA, 653 al FONCODES y 422 a la sede central. Habiéndose impartido aproximadamente 91 cursos y talleres.

El accionar del MIMDES en el año 2005 ha estado concentrado en consolidar los procesos de reorganización integral del Ministerio para fortalecer sus funciones de rectoría en políticas, normatividad, monitoreo y evaluación de programas sociales y, financiamiento de los mismos, establecidos por las leyes en referencia; así como en el fortalecimiento de capacidades para asegurar una efectiva descentralización de los programas sociales fusionados, para su ejecución por los Municipios, los que serán coordinados por los Gobiernos Regionales.

Los principales logros relacionados con este objetivo estratégico específico son:

- Conformación del Gabinete de capacitación del MIMDES.
- Elaboración de un diagnóstico rápido sobre las principales necesidades de capacitación del personal del Sector.
- Firma del Convenio interinstitucional entre el MIMDES y el INABEC, el mismo que permite al personal acceder al crédito educativo y otras facilidades.
- Mediante la participación en las actividades impulsadas desde el MIMDES se ha logrado mejorar el conocimiento de la población acerca de los servicios que ofrece el Ministerio, a través del PNWW, lo cual también ha contribuido a fortalecer las relaciones entre el Programa y las poblaciones en zonas focalizadas.
- Se ha logrado promocionar los servicios de atención integral para la infancia temprana que ofrecen los wawa wasi, en trabajo coordinado con la comunidad, mejorando la imagen institucional del PNWW, lo cual ha contribuido a fortalecer la gestión institucional del PNWW a nivel local y regional.
- Con la promoción de wawa wasis institucionales:
 - o Se ha ampliado la cobertura de atención integral de niñas y niños menores de cuatro años, promoviéndose la suscripción de 22 Convenios Interinstitucionales cuyo ámbito de intervención se encuentra en las zonas de Lima, Callao, Tacna, Chiclayo, Cusco, Ayacucho y Andahuaylas. De estos, 02 son Convenios Marco, los mismos que serán implementados en el ámbito nacional según la demanda. A través de estos se beneficiarán a un aproximado de 530 niñas y niños. De los Convenios suscritos en el presente año, 13 son con Municipalidades, 05 Instituciones Públicas y Privadas y 05 con Asociaciones, ONG, etc.
 - o Se han sensibilizado a 810 participantes de 611 Instituciones; Organismos Públicos y Privados, Autoridades entre Alcaldes, Regidores y/o representantes de las Municipalidades Provinciales y Distritales, del Gobierno Regional y de las diferentes Unidades Ejecutoras del MIMDES, Organizaciones Sociales de Base y Comités de Gestión, participantes a las Jornadas de Presentación de WWI y Proyecto de Ordenanza Municipal, realizadas en 20 Sedes Regionales, teniendo como producto la firma de 17 Actas de Compromiso, comprometiéndose a promover el Servicio de Cuidado Diurno a través de la modalidad de WWI (a excepción de las Sedes Huaraz, Nor Oriental del Marañón y Andahuaylas)
 - o Se han sensibilizado a 591 participantes de 389 Instituciones; Organismos Públicos y Privados, Autoridades de las Municipalidades Provinciales y Distritales, del Gobierno Regional y de las diferentes Unidades Ejecutoras del MIMDES, OSB, participantes a las Jornadas de Seguimiento de Wawa Wasi Institucional y Proyecto de Ordenanza Municipal, realizadas en 28 Sedes Regionales.
 - o Aprobación de la Ordenanza Municipal para la formalización y el registro de servicios de cuidado Diurno - Municipalidad de Quilmaná-Cañete.

- Durante el año 2005 el PNWW instaló 71 nuevos comités de Gestión a nivel nacional, estando en funcionamiento a Diciembre, 443 Comités de Gestión.
- 469 Representantes de los Comités de Gestión fortalecieron y articularon su intervención en torno a los lineamientos del PNWW y a su rol de líderes sociales en pro de la infancia temprana en sus comunidades, ampliaron y enriquecieron su marco de referencia en torno al servicio de atención integral con participación comunal, fortalecieron sus conocimientos sobre los lineamientos para una atención integral de calidad y las estrategias para lograrlo, identificaron su rol de co gestión con el estado a partir de la provisión de recursos económicos y su participación en espacios de capacitación, visualizaron el trabajo en red y el trabajo con aliados como aspectos estratégicos para la sostenibilidad del servicio de atención integral con calidad y, dialogaron con autoridades locales y líderes sociales sobre el rol de los gobiernos subnacionales en torno a la infancia temprana fortaleciendo sus habilidades de liderazgo y participación.
- Durante el año 2005, 124 provincias gestionaron el Programa de Complementación alimentaria transferido por PRONAA, de las que el 57% realizaron una muy buena y buena distribución de alimentos, el 76% tuvieron un adecuado proceso de adquisición de alimentos. Así mismo el 52% de los comités de gestión han funcionado adecuadamente.
- Mediante la asistencia técnica desarrollada por PRONAA, se han implementado 29 planes de asistencia técnica a nivel nacional y visitado de manera sostenida a los 124 gobiernos locales que vienen gestionando el Programa de Complementación alimentaria.
- Se ha capacitado a los equipos de trabajo zonales de PRONAA, con 04 talleres sobre logística alimentaria de los programas transferidos en la ciudades de Lima, Huancayo, Arequipa y Chiclayo; con la participación de 117 gobiernos locales.
- Se presentaron 24 solicitudes de cooperación internacional a APCI y organismos nacionales : Fondos de Estudios Peruano - Belga, Programa Mundial de Alimentos - PMA, Agencia de Cooperación Internacional de Corea - KOICA, Oficina de Asuntos Antinarcóticos - NAS, Agencia Canadiense de Cooperación Internacional - ACDI, Agencia de Cooperación Internacional de Japón - JICA, Reino de Bélgica, Japan Chile Partnership Programme - JCPP, Fondo Italo Peruano - FIP, Organización Internacional del Trabajo - OIT, Agencia de Desarrollo Internacional - USAID.
- Se obtuvo financiamiento de 11 proyectos, provenientes del Fondo de Estudios Peruano - Belga, Programa Mundial de Alimentos - PMA, Agencia Canadiense de Cooperación Internacional - ACDI, Agencia de Cooperación Internacional de Japón - JICA, Reino de Bélgica, Agencia de Desarrollo Internacional - USAID.
- Se han aprobado las siguientes normas para mejorar la gestión administrativa:
 - o Resolución Ministerial N° 728-2005-MIMDES, aprueba la Directiva General N°013-2005-MIMDES, "Directiva para la admisión, atención y procesamiento de denuncias ante el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES".
 - o Resolución Ministerial N° 657-2005-MIMDES, aprueba la Directiva N°012-2005-MIMDES, "Normas específicas para garantizar la Neutralidad Política en los Organos, Programas Nacionales, Proyectos, Organismos Públicos Descentralizados del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES, Sociedades de Beneficencia Pública y Juntas de Participación Social.
 - o Resolución Ministerial N° 644-2005-MIMDES, aprueba la Directiva General N°010-2005-MIMDES, "Procedimientos para la Solicitud, Habilitación, Ejecución y Rendición de Cuentas de Recursos Financieros Ejecutados en la Modalidad de Encargos Internos de la Unidad Ejecutora 001.

- o Resolución Ministerial N° 632-2005-MIMDES, aprueba la Directiva General N°011-2005-MIMDES, "Políticas de Uso de Software en el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES.
- o Resolución Ministerial N° 599-2005-MIMDES, aprueba la Directiva General N°008-2005-MIMDES "Normas y Procedimientos para la programación, autorización y rendición de cuentas de viáticos por viajes de comisión de servicios de funcionarios y servidores del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social".
- o Resolución Ministerial N° 535-2005-MIMDES, aprueba la Directiva General N°006-2005-MIMDES, "Normas para la Programación y Ejecución del Pago de Obligaciones Dinerarias ordenadas por Sentencias y Resoluciones judiciales con calidad de Cosa Juzgada".
- o Resolución Ministerial N° 289-2005-MIMDES, aprueba la Directiva N°003-2005-MIMDES. "Normas de Austeridad, Racionalización y Disciplina Presupuestaria para la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES, durante el año fiscal 2005.
- o Resolución Ministerial N° 264-2005-MIMDES, aprueba la Directiva General N°002-2005-MIMDES. "Directiva para la aprobación de la mecánica operativa propia de la aprobación o visación de los dispositivos legales generados en el Sector Mujer y Desarrollo Social.
- o Resolución Ministerial N° 236-2005-MIMDES, aprueba la Directiva General N°001-2005-MIMDES, "Normas para la Formulación, Trámite, Aprobación y Actualización de Directivas.
- o Resolución Ministerial N° 202-2005-MIMDES, aprueba el Clasificador de Cargos del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES.
- o Resolución Ministerial N° 068-2005-MIMDES, aprueba la conformación de la Comisión de Ética y Transparencia del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.
- o Resolución Ministerial N° 005-2005-MIMDES, dispone que hasta la aprobación del Manual de Organización y funciones - MOF y el Cuadro para Asignación de Personal - CAP del MIMDES, en aplicación del Decreto Supremo N°011-2004-MIMDES, a los funcionarios designados en los cargos de estructura orgánica aprobada por el Decreto supremo N°008-2002-MIMDES se les asignen las funciones señaladas en el ROF aprobado por el DS N°011-2004-MIMDES.
- o RM. N° 343-2005-MIMDES, aprobando la Directiva General N° 003-2005-MIMDES "Normas Complementarias de Ejecución del Proceso Presupuestario del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social para el año fiscal 2005".
- o RM. N° 510-2005-MIMDES, que aprueba la Directiva General N° 005-2005-MIMDES "Lineamientos para la realización de los Procesos de Selección para las Compras Corporativas Facultativas, encargados al MIMDES".
- o RM. N° 746-2005-MIMDES aprueba la Directiva N° 014-2005-MIMDES "Procedimientos para la prevención y sanción del hostigamiento sexual en el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social".
- o RM. N° 792-2005-MIMDES, que aprueba la Directiva General N° 015-2005-MIMDES, "Procedimientos para la contratación de personas naturales por servicios no personales o locación de servicios y por contratos de consultoría en la UE 001".
- o RM. N° 836-2005-MIMDES, que aprueba la Directiva General N° 016-2005-MIMDES "Lineamientos para la inserción laboral de las personas con discapacidad en la UE 001 y los Programas Nacionales del MIMDES".

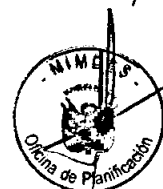
"Año de la Consolidación Democrática"

- o RM.Nº 619-2005-MIMDES, mediante la cual se delegan facultades a Jefes Zonales de FONCODES y PRONAA para suscribir convenios referidos al Programa de Complementación Alimentaria y adendas de proyectos de infraestructura social y productiva.
- o Decreto Supremo Nº 001-2005-MIMDES, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 28190 - Ley que protege a los menores de edad de la mendicidad.
- o D.S. Nº 002-2005-MIMDES, que autoriza excepcionalmente y por única vez a la UE 005 PRONAA, la continuación de la atención durante el primer trimestre del año 2005, de los programas de complementación alimentaria de los 57 gobiernos locales transferidos en el segundo grupo.
- o D.S. Nº 003-2005-MIMDES, como ente rector del Sistema Nacional de Atención a Niños y Adolescentes.
- o D.S. Nº 004-2005-MIMDES, a través del cual se aprueba el Reglamento de la Ley Nº 28223- Ley sobre los Desplazados Internos.
- o D.S. Nº 005-2005-MIMDES, que dicta disposiciones referentes a convenios de gestión que se suscriban durante período presupuestal 2005, entre el MIMDES y los gobiernos locales acreditados en el marco del proceso de descentralización.
- o D.S.Nº 006-2005-MIMDES, que modifica los artículos 12,16,17,23 y 24; así como la tercera disposición complementaria y transitoria del Reglamento de Funciones previstas en los incisos e) y f) del artículo 29º del Código del Niño y el Adolescente.
- o D.S.Nº 007-2005-MIMDES, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 28236 - Ley que crea hogares de refugio temporal para las víctimas de violencia familiar.
- o D.S.Nº 008—2005-MIMDES, que autoriza al PRONAA a continuar con el equipamiento de comedores populares durante el año fiscal 2005.
- o D.S.Nº 009-2005-MIMDES, el cual aprobó el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Varones 2006-2010.
- o D.S.Nº 010-2005-MIMDES, aprobó el Reglamento de la Ley del Procedimiento Administrativo de Adopción de Menores de Edad declarados judicialmente en abandono.
- o D.S.Nº 012-2005-MIMDES, que dispuso que el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual se constituya en Unidad Ejecutora del MIMDES.
- o D.S.Nº 013-2005-MIMDES, que modificó el Reglamento de la Ley Nº 27731 sobre participación de organizaciones beneficiarias en la gestión y fiscalización de Programas de Apoyo Alimentario a cargo del PRONAA.

En la ejecución de las actividades de este sub programa, se han gastado 155.5 millones de nuevos soles, alcanzando una ejecución presupuestal del 85.4% con respecto al PEI y 97.1% respecto al PIM.

III ACTIVIDADES Y PROYECTOS MÁS IMPORTANTES

Las siguientes actividades y proyectos son los más importantes del Sector y en los que se ha gastado el 57.3 % del total de ejecución del Programa 014 Promoción y Asistencia Social y Comunitaria y el 56.9 % del total de la ejecución del Pliego en el año 2005:



Actividades y Proyectos	Programado 2005		Ejecución 2005		
	PEI	PIM	Monto	% del PEI	% del PIM
1.- Actividad: Otras acciones Nutricionales y de Asistencia Solidaria	329.2	356.0	344.4	104.6	96.7
2.- Proyecto: Infraestructura Social y Productiva.	227.8	259.6	248.6	109.1	95.8
3.- Actividad: Apoyo al niño y al adolescente	34.2	36.6	35.8	104.7	97.8
4.- Actividad: Atención Integral al menor de tres años	43.0	44.1	44.1	102.6	100.0
5.- Actividad: Programa Nacional Contra la Violencia familiar y sexual	9.0	7.0	6.9	76.7	98.6
Sub total	643.2	703.3	679.8	105.7	96.7
Otras actividades y proyectos	529.6	585.1	514.6	97.2	88.0
TOTAL	1,172.8	1,288.4¹	1,194.4¹	101.8	92.7

3.1 Actividad; Otras Acciones Nutricionales y de Asistencia Solidaria

Con esta actividad, se espera contribuir a la seguridad alimentaria y reducir los efectos de los diversos factores determinantes de inseguridad alimentaria en los grupos vulnerables y en extrema pobreza; atendiendo con raciones alimentarias a niños y niñas menores de 05 años de edad y escolares de educación inicial y primaria; localizados en zonas de extrema pobreza, a nivel nacional. A través de programas y proyectos nutricionales, como: Almuerzos Escolares, Desayunos Escolares, Asistencia alimentaria a CEIS y PRONEIS, Asistencia Alimentaria a comedores infantiles y Asistencia a Niños Pre escolares y educación primaria en áreas rurales.

Las prioridades de atención son las siguientes:

- Atender a niños menores de tres años de edad, por considerarse la etapa en la que el ser humano desarrolla su capacidad física e intelectual, así como influye en los patrones de comportamiento durante la adultez.
- Atender a niñas y niños en edad escolar del nivel inicial y primario, proporcionándoles alimentos que permitan la atención de los escolares durante las horas de clases.

Con el PIA 2005, se asignaron para esta actividad 329.2 millones de nuevos soles, los que se incrementaron a 356.0 millones de soles (PIM 2005), presentando una ejecución anual de 344.4 millones (104.6% con respecto a la asignación programada según el PEI y 96.7% con respecto al PIM).

La demanda cubierta por PRONAA, con esta actividad en el año 2005 es la siguiente:

¹ FUENTE: OPPI



"Año de la Consolidación Democrática"

- Con el Programa de Alimentación Infantil, el cual se llevó a cabo en 826 distritos a nivel nacional, principalmente en zonas de pobreza y pobreza extrema con mayores tasas de desnutrición infantil se han atendido a 542,600 niñas y niños con PACFO, PANFAR y Comedores infantiles.
- Mediante el Programa de Alimentación Escolar se han atendido a 2,834,432 niñas y niños con desayunos escolares, almuerzo escolares y CEIS y PRONOEIs; a los que se les ha brindado apoyo alimentario con 423.1 millones de raciones de desayunos, almuerzos y refrigerios en 39,440 instituciones educativas a nivel nacional. Con el Programa de Alimentación Escolar que viene siendo ejecutado por el Ministerio de Educación; la atención alcanza a 1,687 distritos a nivel nacional, concentrándose un 90% en distritos del primer y tercer quintil de ingresos.

Esta actividad contribuye al objetivo estratégico específico: "Reducir la pérdida de capacidades humanas de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad, como son los de extrema pobreza y pobreza"

3.2 Proyecto: Infraestructura Social y Productiva

Este proyecto comprende el financiamiento de sub proyectos de infraestructura social y productiva, priorizados por los gobiernos locales no acreditados, en el marco del proceso de descentralización, a fin de contribuir a la superación de la pobreza rural.

El Proyecto contribuye a mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo socio económico de las comunidades rurales pobres del país, mediante el incremento del acceso de la población más pobre a los servicios de infraestructura social y económica básica, generación de empleo temporal y, la incorporación del ciclo del proyecto de FONCODES en los planes sociales de mitigación de la pobreza y modernización del Estado.

Este proyecto está acorde con los lineamientos del Plan Nacional de Superación de la Pobreza y contribuye al siguiente objetivo estratégico específico del MIMDES: "Mejorar el acceso de las personas y familias en situación de pobreza, a la actividad económica y social".

La población objetivo de este proyecto está determinado por la población rural residente en los 1,588 distritos calificados como pobres por el mapa de pobreza de FONCODES. De un total de 7.5 millones de personas que viven en las áreas rurales, la población objetivo de FONCODES equivale al 92% .

Durante el año 2005, se ha ejecutado una inversión de 248.6 millones de nuevos soles en este proyecto, con una ejecución de 109.1% de lo previsto en el PEI y 95.8% de lo programado en el PIM.

Con este conglomerado de proyectos, durante el año 2005, se han financiado 575 proyectos de infraestructura básica de agua potable, saneamiento y electrificación y, 561 proyectos de infraestructura de salud y educación. Asimismo, se han financiado 105 proyectos de desarrollo productivo y 693 proyectos de infraestructura social y productiva.

3.3 Actividad Apoyo al Niño y al Adolescente:

Comprende las actividades de atención integral al niño y al adolescente, así como acciones preventivo promocionales, que contribuyan a su desarrollo personal e integración familiar y social de los beneficiarios, con la participación activa de las instituciones públicas y privadas y la comunidad en general.

La actividad contribuye a reducir la pérdida de capacidades humanas de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad.

Los servicios entregados a la comunidad a través de esta actividad presupuestal, tiene las siguientes características:

- *Promoción Familiar*, este programa social ejecuta metodologías de intervención diseñadas para cada grupo de usuario, para promover su desarrollo humano. Brinda servicio de cuidado diurno, promoción del adolescente, talleres de capacitación ocupacional, etc. Se cuenta con 35 centros de promoción familiar, 60 centros de cuidado comunitario y cinco centros de recreación familiar.
- *Protección Integral en Hogares*, este programa, brinda atención integral y especializada en la formación de niños y adolescentes que se encuentran en situación de abandono, con el propósito de convertirlos en agente de cambio y desarrollo de la familia y sociedad. Se cuenta con 33 hogares a nivel nacional.
- *Educadores de la Calle*, se atiende a niños, niñas y adolescentes trabajadores y de la calle, que realizan actividades de generación de ingresos formales o informales. Se cuenta con 35 centros de referencia y 44 centros de atención a nivel nacional.

La población objetivo de esta actividad, son las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de abandono y/o riesgo social; la población etárea comprende niñas y niños entre 0 y 12 años y adolescentes entre 13 y 17 años.

Los principales logros, respecto a esta actividad son:

Programa de Promoción Familiar (Atención de los niños y adolescentes en riesgo)

En el año 2005, se inauguraron los Centro de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF) Tumbes y Pachacútec (Ventanilla-Callao), en el ámbito de los principales objetivos del Plan Nacional de Superación de la Pobreza 2004-2006. El CEDIF Tumbes fue creado como producto de la suscripción de un convenio tripartito de cooperación interinstitucional entre el INABIF, la Sociedad de Beneficencia de Tumbes y el Gobierno Regional de Tumbes, proyectándose atender una población objetivo de 80 niños y adolescentes en situación de riesgo social. En el caso del CEDIF Pachacútec, se estima una población mensual atendida de 80 niños y adolescentes.

Adicionalmente, se han proporcionado aportes nutricionales a través de una alimentación balanceada, otorgando un promedio de 7,977 raciones² a niñas y niños y 1,997 raciones a adolescentes, atendándose de manera integral a 17,480 niñas, niños y adolescentes a nivel nacional en promedio mensual.

² Una ración alimenticia comprende la provisión de desayuno almuerzo y lonche.

"Año de la Consolidación Democrática"

Por otro lado, se realizaron 14 Foros de abordaje de la familia desde los gobiernos locales, convocando a representantes de diversas instituciones asociadas al tema familia con enfoque multidisciplinario. En este ámbito, el Plan de Trabajo Conjunto entre el INABIF y la Universidad Ricardo Palma permitió contar con el apoyo de profesionales de Psicología para la revisión técnica de la Guía de Cuidado Diurno y la elaboración y reproducción de la "Guía para la Intervención y Prevención del Maltrato Infantil", "Guía de Consejería Familiar" y afiches que promueven el fortalecimiento familiar.

Asimismo, se llevó a cabo la primera Reunión Macro-Regional de los CEDIF de la zona norte (Piura, Amazonas, Ancash y Lambayeque), con el objetivo de capacitar a los Directores y Administradores sobre las nuevas funciones del INABIF, los procedimientos administrativos y técnicos de la Unidad Gerencial para brindar un servicio de calidad.

Programa de Protección Integral en Hogares (Atención de los niños y adolescentes en abandono)

Con el Programa de Protección Integral, se han insertado a 191 adolescentes en centros de capacitación laboral y se han gestionado becas a 113 adolescentes. Asimismo, se ha brindado capacitación a 17 trabajadores entre educadores integrales, auxiliares de niños de los Hogares San Antonio y Divino Jesús en la Metodología Montessori para niños menores de 6 años.

De forma similar se han realizado las jornadas de capacitación "Creciendo en Familia" y "Vocación de Servicio y Compromiso Personal", los mismos que contaron con la participación de 183 trabajadores entre Educadores Integrales, Auxiliares de Niños, Madres Sustitutas y Tutores.

Programa de Educadores de Calle (Atención de los niños y adolescentes trabajadores y de la calle)

A través del Programa Educadores de Calle, se ha sensibilizado a la comunidad, sobre la percepción que los niños, niñas y adolescentes trabajadores y de la calle tienen frente a los trabajos que realizan, la dinámica de sus familias y los riesgos a los que están expuestos; a través de la Exposición de Dibujo "La exclusión social, desde la perspectiva de los niños que trabajan en la calle", organizado por el Programa de Educadores de Calle y que contó con la participación de 85 personas.

Además, se aplicó la Matriz de Datos de los Usuarios del Programa con la finalidad de contar con los datos y el avance en el proceso de promoción de las niñas, niños y adolescentes trabajadores.

En esta actividad se ha ejecutado un gasto de 35.8 millones de nuevos soles, que representan el 104.7% de la programación del PEI y 97.8% de la programación del PIM.

Esta actividad contribuye al objetivo estratégico específico: "Reducir la pérdida de capacidades humanas de las niñas, niños, y adolescentes; que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad, como son los de extrema pobreza y pobreza".

3.4 Actividad Atención integral al menor de tres años:

Esta actividad se realiza a través de 5,027 wawa wasi familiares; 492 wawa wasi comunales y 20 wawa wasi institucionales.

Comprende:

- Atención integral a niñas y niños con servicios de cuidado diurno, prevención en salud, apoyo nutricional, aprendizaje infantil temprano.
- Capacitación a actores comunales, mediante la realización de eventos de capacitación.
- Orientación a padres de familia usuarios.
- Promoción de servicios de cuidado diurno.

La población objetivo de esta actividad son las niñas y niños a partir de los seis meses hasta los cuatro años de edad (3 años, 11 meses, 29 días), priorizando su intervención en zonas de pobreza y extrema pobreza, privilegiando la atención de aquellos que se encuentran en situación de riesgo.

Se tiene una demanda de servicio de cuidado diurno de 899,500 niños menores de cuatro años en situación de extrema pobreza. La intervención del Programa se realiza en 163 distritos, 61 provincias y 23 departamentos y la Provincia Constitucional del Callao.

Los principales logros del año 2005 son:

- Se obtuvo una cobertura de 45,895 niños y niñas menores de 04 años, de los cuales el 80.5% lograron alcanzar un estado nutricional adecuado, según los estándares del MINSA/OMS incrementado en 2% el referido índice con respecto a comienzos del año.
- Se instalaron 71 nuevos comités de gestión a nivel nacional, contando a diciembre 2005 con 443 comités de gestión.
- Con el fin de capacitar a los actores comunales se han llevado a cabo un taller para especialistas zonales de gestión comunal (EZGC) con el que se ha fortalecido a 33 especialistas zonales para el rol de gerentes sociales, fortaleciendo sus capacidades de liderazgo corporativo, y capacidad de análisis.
- Se llevó a cabo un taller especializado de coordinadores de campo para el desarrollo de propuestas, dirigido a 32 coordinadores de campo responsables del componente de capacitación, 35 coordinadores de campo responsables del componente AIT, 33 coordinadores de campo responsables del componente de cultura de crianza, 65 coordinadores de campo responsables del componente de salud y nutrición, 32 coordinadores de campo responsables del componente de gestión comunal y 15 coordinadores de campo responsables del área WWI.
- Se realizaron 4,272 consejerías, 322 teatros comunitarios y 1,461 jornadas participativas sumando un total de 70,509 familias usuarias las que se han capacitado en cultura de crianza y han fortalecido las prácticas saludables de crianza infantil en los sistemas relacionados a la salud, alimentación, nutrición y aprendizaje de sus hijas e hijos.
- Durante el año 2005 se ha ampliado la cobertura de atención integral de niñas y niños menores de cuatro años, promoviéndose la suscripción de 22 Convenios Interinstitucionales cuyo ámbito de intervención se encuentra en las zonas de Lima, Callao, Tacna, Chiclayo, Cusco, Ayacucho y Andahuaylas. De estos, 02 son Convenios Marco, los mismos que serán implementados en el ámbito nacional según la demanda. A través de estos se beneficiarán a un aproximado de 530 niñas y niños. De los Convenios suscritos en el presente año, 13 son con Municipalidades, 05 Instituciones Públicas y Privadas y 05 con Asociaciones, ONG, etc.

"Año de la Consolidación Democrática"

- Sensibilización a 810 participantes de 611 Instituciones; Organismos Públicos y Privados, Autoridades entre Alcaldes, Regidores y/o representantes de las Municipalidades Provinciales y Distritales, del Gobierno Regional y de las diferentes Unidades Ejecutoras del MIMDES, Organizaciones Sociales de Base y Comités de Gestión, participantes de las Jornadas de Presentación de WWI y Proyecto de Ordenanza Municipal, realizadas en 20 Sedes Regionales, teniendo como producto la firma 17 Actas de Compromiso, comprometiéndose a promover el Servicio de Cuidado Diurno a través de la modalidad de WWI (a excepción de las Sedes Huaraz; Nor Oriental del Marañón y Andahuaylas)
- Sensibilización a 591 participantes de 389 Instituciones; Organismos Públicos y Privados, Autoridades de las Municipalidades Provinciales y Distritales, del Gobierno Regional y de las diferentes Unidades Ejecutoras del MIMDES, OSB, participantes de las Jornadas de Seguimiento de Wawa Wasi Institucional y Proyecto de Ordenanza Municipal, realizadas en 28 Sedes Regionales.
- Presentación de las propuestas de WWI y Proyecto de Ordenanza Municipal, a 70 instituciones públicas y privadas, Gobiernos Subnacionales, particulares, entre otros, que demandan información en la Sede central.

La ejecución presupuestal en el año 2005 fue de 44.1 millones de nuevos soles, que muestran una ejecución del 102.6% con respecto a lo programado en el PEI y 100.0% del PIM.

Esta actividad contribuye al objetivo estratégico específico: "Reducir la pérdida de capacidades humanas de las niñas, niños, y adolescentes; que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad, como son los de extrema pobreza y pobreza".

3.5 Actividad: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual

Con esta actividad se brinda atención integral sobre casos de violencia familiar y sexual, mediante servicios personalizados de orientación, defensa judicial, soporte emocional, psicológico y social; así como capacitación y campañas informativas dirigidas a las víctimas, agresores y población en general.

En los últimos años, la violencia ha concitado el interés de la comunidad internacional, por los efectos nocivos que acarrea para las víctimas y para la comunidad. Ésta ha llegado a ser considerada como un asunto de carácter global que involucra una serie de derechos fundamentales. El Estado ha emprendido acciones conducentes a la erradicación y prevención de la violencia, especialmente la violencia familiar y sexual, encargándole al MIMDES esta labor. Para sostener este compromiso se ejecuta esta actividad, diseñando a nivel nacional acciones y políticas de prevención, atención y apoyo a las personas involucradas en hechos de violencia familiar y sexual; contribuyendo así a mejorar su calidad de vida y promoviendo el desarrollo de una cultura de respeto de los derechos humanos.

Mediante esta actividad, se han alcanzado los siguientes logros en el año 2005:

- Se brindó atención especializada a 28,671 personas afectadas por la violencia familiar y sexual en los 42 CEMs a nivel nacional. Habiéndose prestado 240,789 atenciones en los CEMs y 8,892 consultas con la línea Ayuda Amiga.

"Año de la Consolidación Democrática"

- Ampliación de la cobertura de atención a través de la creación de dos nuevos CEMs: Tumbes y Pachacutec.
- Se realizaron 7,028 eventos preventivo promocionales contra la violencia familiar y sexual, de los cuales el 50% han sido acciones de capacitación, el 27% de participación social y 23% de difusión social; habiendo sensibilizado 323,670 personas.
- Se garantizó la sostenibilidad de los CEMs mediante la renovación de convenios con el Municipio de Casma y la Sociedad de Beneficencia Pública de Trujillo.
- Aplicación del Plan de Monitoreo a 5 CEMs.
- Aprobación de la guía de atención Línea Ayuda Amiga.
- Aprobación de la Ley que crea Hogares de Refugio Temporal para las víctimas de la Violencia Familiar.

En esta actividad se ha ejecutado un gasto de 6.9 millones de nuevos soles, alcanzando el 76.7% de lo programado en el PEI y el 98.6% del PIM.

La actividad contribuye al logro del objetivo estratégico específico: " Garantizar la promoción y protección de la familia, la mujer, las víctimas de la violencia y, particularmente de aquellos grupos vulnerables y en alto riesgo nutricional; así como a los damnificados por situaciones de emergencia temporal".

IV. PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

El Programa Multianual de Inversiones es el conjunto de proyectos a ser ejecutados en un periodo no menor a tres años y ordenados de acuerdo a la políticas y prioridades del sector, según la definición de la normatividad vigente del Sistema Nacional de Inversión Pública.

En el 2003 se elaboró en coordinación con las entonces OPDs el PMIP 2004-2006, en un contexto de fusión, reestructuración del sector y de descentralización y transferencia de programas sociales ejecutados por el MIMDES.

En el 2004, se realizó la evaluación anual del PMIP 2004-2006, en la cual se pudo observar una reprogramación de proyectos habiéndose ejecutado sólo 9 proyectos de los 16 programados y 3 proyectos que no estaban programados: Infraestructura Social y Productiva, que corresponde al conglomerado de subproyectos que se ejecutan en el marco de las transferencias de los Programas Sociales a los gobiernos locales, que está a cargo de FONCODES; Programa Integral de Lucha Contra la Violencia Familiar y Sexual en Ayacucho, Proyecto que inició su ejecución en el 2004, por lo que no estaba considerado en el PMIP 2004-2006; Inversión Económica y Social - PASA, Proyecto que se ejecutó en le marco de un convenio específico 2004-2006, suscrito en el 2004, por lo que no se proyecto su ejecución en el PMIP.

En cuanto a la ejecución de los proyectos en el 2004, la mayoría tuvieron problemas dado el proceso de transferencia de los Programas Sociales, específicamente los que ejecutó FONCODES, lo cual implicó ajustes en el ciclo de proyecto y reglamentos operativos bajo los cuales opera esta Unidad Ejecutora.

En el 2005, se reformulo el PMIP 2004-2006, considerando en la programación de inversiones la ejecución de 10 proyectos, para el 2005. No obstante, en el transcurso del año se ha realizado una reprogramación de inversiones, logrando incorporar en la misma la ejecución de 4 proyectos del INABIF, lo cual fue posible dada la transferencia de recursos de FONCODES, considerando la no ejecución del proyecto JBIC, por la paralización de desembolsos de endeudamiento, tal como se observará líneas abajo, además se continuó con la ejecución del Proyecto PRODECO, iniciado en el 2003 por el Ex PAR. La reprogramación de inversiones a conllevado a la ejecución de 15 proyectos en el 2005.

Cabe indicar que todos los proyectos contribuyen al objetivo estratégico general; pudiendo apreciar su ejecución a continuación:

- Programa Marco de Lucha contra la Pobreza en Zonas Urbano Marginales de Lima-PROPOLI

Tiene como objetivo general contribuir a la integración social y económica de las poblaciones más pobres de diez distritos urbano-marginales de Lima, a través de su participación en los procesos de desarrollo de sus respectivos municipios.

El Programa continuó su ejecución, esta vez, con mayor agilidad y menos percances con respecto a años anteriores, contó con recursos tanto de contrapartida como de la cooperación. Es importante señalar, que con la finalidad de hacer un seguimiento a la ejecución física y financiera y que la unidad de gestión cuente con los recursos de contrapartida oportunamente las oficinas de presupuesto y administración elaboraron una directiva, la cual a servido como instrumento efectivo.

Cabe precisar que el PMIP no considera el monto del POA, ya que éste fue elaborado posteriormente a la elaboración del PMIP, además los POAs del Programa vienen arrastrando actividades no ejecutadas en el año correspondiente según la programación original en el POG.

El cuadro consolidado anexo al presente documento refleja la ejecución presupuestal, la cual según las transferencias financieras realizadas a la Unidad de Gestión llegó al 100% de ejecución según lo programado en el presupuesto institucional.

Según las metas programadas en el POA 2005, el Programa a logrado ejecutar al 100% la mayoría de éstas, inclusive sobrepasando algunas. Además su informe reporta la ejecución de actividades no programadas.

Este cuanto a los logros en el año de evaluación, en el informe del segundo semestre del 2005 destacan:

- Se ha actualizado el plan integral de desarrollo de Lima Sur, que abre una perspectiva de desarrollo de Lima Metropolitana descentralizada y formación de identidades interdistritales.
- Se han aprobado seis planes integrales de gestión ambiental de residuos sólidos de los

"Año de la Consolidación Democrática"

distritos de San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Lurín, Ventanilla, San Juan de Lurigancho y Comas.

- Se han fortalecido capacidades de 147 funcionarios y líderes en el marco de plan de capacitación de gerenciar y supervisar manejo de residuos sólidos municipales.
- El programa de educación ambiental y emprendedora a nivel escolar ha sido validado en cuatro instituciones educativas de los distritos de Ventanilla, San Juan de Lurigancho, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador.
- Se han ejecutado los concursos del Fondo de Iniciativas Locales (FIL) y del Fondo de Iniciativas Empresariales (FIE), seleccionándose 523 proyectos por un monto total de subvención de S/. 4,880,132 millones de soles.
- Se culminó el diseño del Sistema de Becas de capacitación laboral para jóvenes.
- Se ha culminado el empadronamiento del 100% de las unidades económicas de los tres distritos de Lima Norte, a través del Observatorio Socio Laboral de San Juan de Lurigancho.
- Las campañas de atención a población vulnerable dio como resultado la obtención de 3,000 documentos de identidad de personas con discapacidad y 10,000 pobladores informados sobre derechos de esta población.
- Se realizaron acciones de sensibilización a población adolescente y comunidad educativa sobre prevención del embarazo precoz en 111 colegios secundarios de los 10 distritos del ámbito del proyecto.
- Se seleccionaron 11 proyectos ganadores para la categoría de atención a población vulnerable (6 para madres adolescentes, 3 para niños que trabajan y 2 para personas con discapacidad)
- Se ha diseñado 10 sistemas de registro de población vulnerable consolidando los resultados del Censo realizado por el INEI.
- Se construyeron 09 parques integradores y el funcionamiento de los comités de gestión de parques.

Entre los problemas surgidos en la ejecución del Programa este año y las medidas correctivas tomadas en cuenta tenemos:

- Las actividades realizadas en el marco del desarrollo de capacidades, no tuvieron la cobertura prevista en cuanto al cumplimiento de metas de funcionarios y organizaciones sociales. Los cursos estuvieron dirigidos a grupos mixtos de funcionarios y líderes locales, lo que obligó a adaptar los contenidos a organizaciones sociales, no llegando a satisfacer a los funcionarios municipales, produciéndose la deserción de varios. Considerándose ahora dicho problema, se reconoce la importancia de concretar con las municipalidades y las organizaciones sociales el diseño de los contenidos, la metodología y horarios en función a las características de cada grupo.
- Se ha percibido que es necesario abordar desde una perspectiva más amplia los instrumentos dirigidos a la promoción empresarial y nuevos emprendimientos de pequeños negocios, vinculándolos así, con los servicios de empleo, a efectos de llegar a un mayor número de personas.
- Respecto a los Fondos de iniciativas Empresariales, los emprendedores requieren de

"Año de la Consolidación Democrática"

servicios adicionales a los prestados por las instituciones ejecutoras, tales como asistencia técnica especializada para mejorar sus técnicas productivas. Por lo que para el 2006 se ha previsto ejecutar un paquete de servicios de apoyo para la zonas de mayor pobreza en los distritos, en el marco del FIE.

- Subsisten debilidades respecto a la calidad de proyectos presentados por los gobiernos locales, sobre todo en la categoría de desarrollo económico local, especialmente en el tema de articulación comercial. Se realizarán procesos ad hoc para los gobiernos locales, donde se brinda asistencia técnica en el proceso de formulación de proyectos, con énfasis en la identificación de iniciativas a partir de un diagnóstico participativo.

En cuanto al avance del Programa según el Plan Operativo General, al 31.12.05 se ha ejecutado (incluyendo compromisos a la fecha indicada) la suma de S/. 5,327,531 correspondiente al aporte externo, lo que equivale al 61% y S/.2,308,162 equivalente al 58% del aporte nacional, haciendo esto un promedio del 60% de nivel de avance del Programa según su presupuesto total, reflejando esto una ejecución razonable considerando que el mismo culmina en el 2008.

Para el año 2006, el POA asciende a S/. 25,017,480, de los cuales considerando sus saldos financieros en cuenta corriente se ha presupuestado en el PIA S/. 15,300,000.

- Programa Integral de Lucha Contra la Violencia Familiar y Sexual en el departamento de Ayacucho

Tiene como objetivo mejorar el acceso de la población vulnerable y víctima de violencia familiar y sexual de los barrios periféricos y centros poblados rurales en los distritos de Ayacucho a los servicios de prevención y atención que prestan las instituciones especializadas.

En la programación de inversiones del 2005 se consideró S/. 4,585,045 para la ejecución del proyecto, sin embargo en el presupuesto se le asignaron S/.5,877,670 de los cuales se ejecutó el 33%. Este nivel de ejecución que refleja el análisis se debe principalmente a la sobrestimación de requerimiento de recursos en la formulación del presupuesto, dado que el Proyecto no contaba con un POA aprobado a la fecha de la formulación presupuestal.

No obstante, según lo informado por el Programa de Lucha Contra la Violencia Familiar y Sexual, en relación al POA 2005, ha alcanzado un nivel de avance financiero del 76% aproximadamente y en relación al total del proyecto, se tiene un nivel de avance del 53% aproximadamente, nivel bajo de ejecución considerando la fecha de término del proyecto.

En cuanto al avance físico el Programa no reporta niveles de avance en tanto no ha considerado un cronograma de metas con sus respectivas unidades de medida, por lo que no es posible el seguimiento de cumplimiento de metas. Sin embargo ha reportado los siguiente logros en el año:

- Participación de 14,157 personas en acciones de sensibilización frente a la violencia familiar y sexual.
- Se ha elaborado una propuesta del Sistema de Registro interconectado en violencia familiar y sexual

"Año de la Consolidación Democrática"

- 28 instituciones fortalecidas en sus capacidades (Demunas, Comisarías, CEMs, Redes) para una mejor intervención frente a la problemática.
- 1,246 usuarias capacitadas técnica y productivamente. Identificación de 14 líneas de producción (Bordado, tejido en lana, tejido en plata, bordados en cuero, etc.)

Para el año 2006 se ha considerado la asignación de S/ 2,561,961 .

- Tercer Programa de Apoyo a las Operaciones de Foncodes (BID - FONCODES III)

El proyecto tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y promover el desarrollo socioeconómico de las comunidades rurales pobres del país, mediante el incremento del acceso de la población más pobre a los servicios de infraestructura social y económica básica, la incorporación en el ciclo del proyecto del FONCODES a los gobiernos locales y, el fortalecimiento de la inserción del FONCODES en los planes sociales de mitigación y modernización del Estado.

Inició su ejecución en diciembre del 2003 y tiene un plazo de ejecución de 4 años.

Según el Programa de Inversiones para el 2005 se programó ejecutar S/. 98,800,030, sin embargo el presupuesto asignado para el proyecto en ese año fiscal fue de S/.133,047,478 (monto que difiere del cierre presupuestal, aparentemente por que en el presupuesto en proyecto está dentro de una cadena que además del proyecto incorpora otros proyectos que la unidad ejecutora ejecuta , el monto que figura en el PIM es de S/. 136,774,929).

A Diciembre del 2005 según información remitida por la Unidad Ejecutora, el proyecto alcanzó un avance financiero del 92 % (S/. 122,696,177) sobre el presupuesto programado y un avance físico de 91 % al haberse financiado 457 proyectos de los 501 programados.

Sobre la ejecución acumulada se tiene un avance financiero de S/. 163,155 mil) aproximadamente que significa un avance del 49% respecto al presupuesto total, el cual según el recorte del contrato de préstamo dada la solicitud del MEF al BID, asciende a S/. 332,000 mil (US\$ 100,000). Nivel de avance reducido considerando que el Proyecto debe culminar en el 2007.

El componente que reporta mayor ejecución en el proyecto es el relacionado a inversión en infraestructura social y económica, consolidación de RED's y rehabilitación de infraestructura. Los componentes de capacitación y fortalecimiento institucional y Seguimiento y Auditoria reportan una baja ejecución 27% y 17% respectivamente.

En cuanto al avance físico se han financiado 1,243 proyectos.

En la ayuda memoria de la última misión del BID, se plantearon una serie de problemas y debilidades en la ejecución del proyecto, entre los mas importantes están:

- Debilidades en las capacidades de los gobiernos locales verificados por el CND, que afectan la ejecución y posibles impactos de los sub proyectos ejecutados, detectándose deficiencias en la identificación, priorización y ejecución de los sub proyectos de inversión en infraestructura social. Para superar estas debilidades se acordó que FONCODES proponga un plan de fortalecimiento de capacidades municipales.

"Año de la Consolidación Democrática"

- Se han detectado debilidades en los esquemas de supervisión que actualmente están en funcionamiento, ocasionado principalmente por la dispersión de los proyectos, fruto de la ampliación geográfica de intervención. Se acordó contratar una consultoría que realice una evaluación integral del actual modelo de supervisión y proponga los elementos para su rediseño y conectividad con los sistemas de monitoreo y seguimiento.
- No se ha operado el sistema de información para el monitoreo desarrollado, se acordó que en marzo del 2006 FONCODES tendría en operación el sistema en mención.
- No se ha cumplido con la adquisición de los equipos de computo.
- En cuanto a la contratación de la firma para el monitoreo y seguimiento externo programado en el proyecto, dado el nivel de avance de las gestiones y el tiempo que queda para concluir con la ejecución se acordó fusionar esa actividad con la evaluación intermedia, para lo cual FONCODES debe presentar en febrero los términos de referencia correspondientes.

Para el año 2006 se ha considerado la asignación de S/ 77,775,000 nuevos soles en el PIM.

- Fortalecimiento de los mercados y diversificación de los ingresos en la Sierra Sur (FIDA II)

El proyecto tiene por objetivo aumentar los ingresos, activos tangibles y valorizar los conocimientos, organización social y autoestima de los hombres y mujeres campesinos y micro empresarios de la Sierra Sur del país.

En términos generales según el informe anual -2005 del Proyecto, se ha logrado un avance físico según el POA del 89%, y un avance financiero del 95%. No obstante a nivel presupuestal se tiene un nivel de avance del 100% dada la transferencia financiera al Núcleo Ejecutor Central.

Este proyecto inició su ejecución en abril del 2005, de la programación de metas físicas en el PMIP, se programaron 2 convenios suscritos sin embargo según lo reportado por FONCODES esta meta estaría reprogramándose a 210 convenios.

Según el informe anual del Proyecto, los principales logros fueron:

- Implementación de dos oficinas locales: Chivay- Arequipa e Ilave-Puno y conformación de los centros locales de asignación de recursos de las oficinas locales.
- Se ha cofinanciado 40 planes de acción de manejo de recursos naturales a organizaciones campesinas de las oficinas locales.
- Se han cofinanciado 128 planes de negocio en los ámbitos de las oficinas locales.
- La oficina local de Chivay llevó a cabo un concurso escolar de mapas culturales, buscando rescatar y revalorar aspectos culturales de sus distritos.
- Se han cofinanciado 6 inversiones para el desarrollo local.
- 48 mujeres del ámbito de la oficina local de Chivay abrieron cuentas de ahorro.

Entre los problemas presentados en la ejecución del proyecto en el 2005, destacan los siguientes:

- Retrazo en la aprobación del crédito suplementario lo que no permitió contar con los recursos oportunamente.

"Año de la Consolidación Democrática"

- Problemas de apertura de cuentas con el Banco de la Nación, tanto para el funcionamiento administrativo del proyecto como las cuentas de las organizaciones calificadas.
- Situación legal de las organizaciones campesinas, la mayoría carece de personería jurídica y otras no han actualizado su junta en registros públicos.

En cuanto al total del Proyecto, se ha logrado un nivel de avance del 5%, sobre el presupuesto total.

- Desarrollo Corredor Puno - Cusco (FIDA I)

El programa tiene como objetivo elevar los ingresos y desarrollar capacidades de los campesinos y microempresarios(as) y contribuir a la reducción de las condiciones de pobreza extrema, fortaleciendo los eslabonamientos con los mercados.

En el PMIP se programo, para el 2005, S/. 16,620,000 para la ejecución del proyecto, no obstante el presupuesto asignado en el PIM llegó a S/. 17,220,000 nuevos soles, ejecutándose S/. 16,385,311 nuevos soles, el 95% de los recursos asignados.

Según la memoria anual 2005 del proyecto, se ha alcanzado una ejecución financiera del 98%, esta diferencia está dada por que el análisis se hace sobre el monto programado y no sobre la asignación presupuestal. Cabe señalar que además, la ejecución presupuestal (S/. 16,385,311) difiere de la financiera (S/. 16,364,079).

En cuanto a la ejecución física, FONCODES reporta una reprogramación de unidad de medida y metas señalando además el 100% de ejecución.

De acuerdo a la memoria anual 2005, se puede observar que se ha cumplido al 100% las siguientes metas mas importantes del proyecto según componente:

- 193 convenios comunales suscritos para el desarrollo de iniciativas de negocios, en el marco de estos convenios se han formalizado 35 contratos de II tramo con comunidades campesinas, que han logrado avances satisfactorios, cabe resaltar que respecto al I tramo los aportes de las organizaciones se ha elevado en promedio 15%.
- Aprobación de 279 planes de negocios, de estos el 10% corresponden a II tramo, en los cuales el aporte del proyecto disminuye, del mismo modo dentro de la meta un PdN corresponde al tercer tramo.
- Se han realizado 174 eventos de capacitación a usuarios en temas transversales y específicos, como por ejemplo preparación de platos en base a la carne de cuy.
- Se han financiado 223 pasantías con una participación de 2,402 usuarios
- Del mismo modo se ha logrado la formalización de 301 organizaciones y la obtención de 12,600 DNI a personas que no contaban con dicho documento.
- Se realizaron 239 eventos de promoción comercial.
- Se aprobaron 43 inversiones facilitadoras de negocios.
- Se abrieron 1,919 cuentas de ahorros

Entre los principales problemas en la gestión del proyecto se puede destacar, según la memoria anual 2005:

"Año de la Consolidación Democrática"

- Hubo retraso por parte de FONCODES en la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de inversiones facilitadoras de negocios, esto ha ocasionado retraso en la ejecución presupuestal. Del mismo modo, la demora en la aprobación de la Resolución que norma los procedimientos para la ejecución de IFN que no constituyen obras de infraestructura y por tanto no pasan por el ciclo de proyectos.
- Debilidades en la organización de las comunidades campesinas beneficiarias del proyecto también incide en el nivel de desempeño, muchos líderes de cc no cumplen con su función.
- Se han presentado retrasos en la aplicación del software para el sistema de incentivos, parte de este retraso fue originado por los responsables de las cajas los cuales no otorgaban los espacios y el tiempo para terminar de validar el sistema.

En cuanto al nivel de avance con respecto el costo total del proyecto al 2005 es de 54%.

- Desarrollo Social en la Sierra II (PE-P28 JBIC 3)

El proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones sociales y económicas de la población que se encuentra en situaciones de pobreza o pobreza extrema mediante el financiamiento de sub proyectos de infraestructura social y económica de pequeña escala con la participación de las comunidades de la Sierra.

En la programación de inversiones para el 2005 se consideró S/. 55,760,000, se asignó en el presupuesto S/. 34,549,023, ejecutándose presupuestalmente S/. 32,781,821, presentando un nivel de ejecución presupuestal del 95% y una ejecución física con respecto a lo programado de 97 % al haberse financiado 193 proyectos, cabe señalar que según las metas programadas para el 2005, FONCODES a reprogramado la meta del proyecto de 500 a 200 proyectos.

El nivel de avance del total del proyecto es del 42 % financieramente y 48% con respecto a las metas físicas, habiéndose financiado un total de 986 sub proyectos. Nivel bajo de ejecución considerando que la fecha de término del contrato de préstamo es enero del 2006.

Luego de las limitaciones en la ejecución del proyecto, dado el proceso de transferencia de los programas sociales de FONCODES entre los cuales se encuentra este proyecto, en el 2004. Para el año 2005, las observaciones planteadas por los informes de auditoría realizados en el 2003 relacionados a la existencia de sub proyectos pendientes de liquidación, ha conllevado a que JBIC suspenda sus desembolsos hasta culminar con la liquidación de los sub proyectos, dicha suspensión fue levantada en octubre del 2005, considerando que la suspensión se dio desde noviembre del 2004, el retraso del proyecto fue de un año.

FONCODES ha solicitado al JBIC la ampliación del plazo de ejecución hasta 2007,

Con respecto a otros componentes del proyecto relacionados a la contratación de consultorías para el seguimiento, evaluación y capacitación, la situación es la siguiente según informe de seguimiento del área de proyectos de la OPPI (de la reunión llevada a cabo el pasado 25 de enero del 2006):

- Fortalecimiento del programa de capacitación, cuyo objetivo de la consultoría es revisar y plantear mejoras y recomendaciones a los programas de capacitación de FONCODES, se ha

"Año de la Consolidación Democrática"

conformado un comité especial para llevar a cabo el proceso de selección, este comité viene trabajando la documentación necesaria para dar inicio al proceso, habiendo mandado algunos de estos documentos al JBIC para la no objeción correspondiente. Cabe señalar que está consultoría debió haberse contratado con anticipación considerando que la fecha de término del contrato de préstamo fue el 25 de enero de los corrientes.

- Implementación del Post Monitoreo, del mismo modo se ha conformado el comité especial respectivo.

Esta consultoría debió haberse contratado con anticipación, la justificación dada por FONCODES es que en los primeros años hubieron restricciones presupuestarias y paralización de ejecución del proyecto por modificaciones dadas en el ciclo de proyectos, como parte del proceso de transferencias de los programas sociales, por otro lado todo esto conlleva que no se contarán con sub proyectos ejecutados suficientes para extraer una muestra representativa que permita cumplir con el objetivo de la consultoría.

- *Inversión Económico Social - PASA*

Este programa tiene como objetivo mejorar la capacidad de gestión municipal y demás actores locales en el marco del proceso de descentralización fortaleciendo los mecanismos de planificación y concertación, fortalecer la base productiva y mejorar el acceso a servicios básicos.

El proyecto es ejecutado principalmente por los gobiernos regionales y locales.

Según la programación de inversión para el 2005, se consideró S/. 42,500,000, se asignó en el presupuesto S/.39,100,274, ejecutándose presupuestalmente S/.12,506,912, el 32% de los presupuestado, este nivel de ejecución se debe principalmente a que la asignación en la fuente de donaciones no correspondía dado que el MEF transfirió directamente los recursos a los Gobiernos regionales. De los S/.16,000,000 restantes asignados en recursos ordinarios se transfirió el 78% a los gobiernos regionales, no pudiéndosele transferir al Gobierno Regional de Apurímac ya que éste no contaba con los requisitos necesarios para la transferencia en relación a su compromiso con las contrapartidas.

En cuanto al avance del Proyecto, según información remitida por FONCODES, en los dos años que se viene ejecutando el Convenio Específico 2004-2006 MIMDES/CE, destacan los siguientes logros:

- Financiamiento de 30 Planes de Desarrollo Distrital y el Apoyo al mejoramiento de 120 Planes de Desarrollo en los Gobiernos Regionales de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Loreto (Prov. Alto Amazonas).
- En los años 2004 y 2005, se han financiado un total de 121 obras de infraestructura económica (Infraestructura vial, de riego y electrificación) bajo la modalidad "Municipalidad Ejecutora", financiadas con Recursos de Donación (Comisión Europea), Recursos del MIMDES-FONCODES y Recursos de los Gobiernos Regionales del ámbito de intervención.
- Cualitativamente, se ha consolidado un modelo de financiamiento y ejecución de obras, descentralizado, participativo, democrático y generador de capacidades.



El avance financiero, según el convenio específico 2004-2006, llega aproximadamente al 88%.

Para el año 2006 se ha considerado la asignación presupuestal de S/ 40,000, estando pendiente la aprobación del requerimiento de la demanda adicional para este proyecto por S/. 20,000,000.

- Inversión Social y Productiva

Este proyecto conglomerará el conjunto de sub proyectos que se ejecutan con los recursos presupuestales asignados a las Municipalidades No Acreditadas, a través de FONCODES, para el financiamiento de proyectos de infraestructura social y productiva, en el marco de la descentralización de los Programas Sociales que ejecuta FONCODES, los cuales tienen por objetivo el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones en estado de situación de pobreza del área rural.

Estos proyectos no han estado programados en el PMIP 2004-2006, pero en el año 2005 se asignaron S/. 259,626,234 y se ejecutaron S/. 248,634,255, el 96%.

En el marco de este proyecto se ejecutaron 1,934 sub proyectos, priorizados por los gobiernos locales.

Para el año 2006 se ha considerado la asignación presupuestal de S/ 243,724,443.

- Promoción de la competitividad agropecuaria en Chincheros y Andahuaylas (Apurímac)

El objetivo del proyecto es aumentar los ingresos de las unidades económicas familiares afectadas por la violencia política.

El proyecto no está programado en el PMIP, no obstante se ha continuado su ejecución en el 2005.

Cabe resaltar que el proyecto no ha contado con la viabilidad para el inicio de su ejecución, no obstante en su oportunidad la ex Unidad Ejecutora PAR, inició la ejecución del proyecto, dada esta decisión, los recursos han venido siendo incorporados al presupuesto en vías de regularización, es así que la información con que se cuenta sobre el proyecto es únicamente presupuestal.

Para el 2005 se asignó en el PIM S/. 2,276,688 ejecutándose presupuestalmente (vía transferencia financiera) S/. 2,272,432, el 99.8%.

PROYECTOS QUE EJECUTA INABIF

Tienen por objetivo mejorar los servicios de Hogares y CDIF en diferentes zonas del país, estos proyectos tienen tres componentes: Infraestructura, Capacitación y Equipamiento.



- Remodelación y Ampliación Hogar Hermelinda Carrera

En el marco del conglomerado Mejora de los servicios de los Hogares del INABIF, se inicio la ejecución del proyecto en mención.

En la programación de inversión para el 2005 se consideró el monto de S/.560,000 nuevos soles, se asigno en el presupuesto el monto de S/.873,340 ejecutándose S/846,056, alcanzándose el 97% de avance financiero.

Según la programación de metas, se ejecutó el 95% de lo programado.

En cuanto al total del proyecto se estima un avance del 95%, considerando que sólo falta culminar parte del componente de infraestructura y que los componentes de capacitación y equipamiento se ejecutaron al 100%.

En el componente de capacitación se desarrollo la siguiente temática: liderazgo y desarrollo personal; promoción, prevención y apoyo psicosocial a niñas y adolescentes de alto riesgo.

- Remodelación y ampliación del Hogar San José

Para el 2005 se programó la ejecución de este proyecto, asignándole S/. 40,000, luego de la reprogramación de inversiones realizada en ese año, se le asignó S/. 1,466,606, ejecutándose el 100% de los recursos.

En cuanto al avance físico, se llegó al 80% de avance que se refiere a la infraestructura, los componentes de capacitación y equipamiento se han ejecutado al 100%.

En capacitación se desarrollo el "Curso integral para el Fortalecimiento del Equipo Técnico en la intervención con Tutelados del Hogar", realizado por la Universidad Cesar Vallejo.

- Remodelación y Ampliación Hogar Santo Domingo Savio

Si bien este proyecto originalmente estaba programado en el PMIP 2004-2006, para efectos de la reprogramación del 2005, no se consideró debido a los limitados recursos asignados a la unidad ejecutora y la repriorización de proyectos.

No obstante en el ejercicio presupuestal del año 2005, se logró reasignar recursos y reprogramar inversiones considerando la cartera de proyectos viables del INABIF, dentro de los cuales estaba el presente proyecto.

En dicha reprogramación se le asignó a este proyecto un monto de S/.1,065,073 ejecutándose el 100%.

Del mismo modo se ejecuto al 100% la meta física programada, la misma que se refiere a la construcción de infraestructura, equipamiento y capacitación.

En el componente de capacitación se desarrollaron los temas de: Análisis FODA, estrategias de diagnóstico para elaborar el Plan Estratégico Institucional y el PCC, y un diplomado para capacitación interna en la Universidad de Tacna.

- *Mejora de los Servicios Jesús Mi Luz*

Este proyecto se incorporo en la reprogramación de inversiones, asignándose S/.786,078 y se ejecutó el 100%. En cuanto a la meta física, se llegó a una ejecución del 86%.

En relación al avance con respecto al total del proyecto, se reporta un avance de ejecución del 86%, faltando concluir la meta del componente de infraestructura, los componentes de capacitación y equipamiento se ejecutaron al 100%.

En capacitación se desarrollaron los siguientes temas: Identificación y control de puntos críticos durante el transporte de alimentos; elaboración del servicio de alimentos; trabajo en equipo, terapia familiar sistemática, habilidades sociales, discapacidad, modificación de conducta de niños y adolescentes, medición de resultados a través de indicadores, recursos humanos y comportamiento organizacional.

- *Mejora de los Servicios del CEDIF Pamplona Alta*

Este proyecto se incorporó en la reprogramación de inversiones, asignándose S/.865,021 y se ejecutó el 100%. En cuanto a la meta física, se llegó a una ejecución del 80%.

En relación al avance con respecto al total del proyecto, se reporta un avance de ejecución del 80%, faltando concluir la meta del componente de infraestructura, el componente de equipamiento se ejecutó al 100%.

- *Implementación del Servicio de Competencia Tutelar*

El proyecto tiene como objetivo brindar un servicio de asistencia técnica y desarrollar procesos tutelares que resuelvan la situación jurídica de los niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo.

Este proyecto se incorporo en la reprogramación de inversiones, asignándose S/.279,480 y se ejecutó el 86% de dichos recursos. En cuanto a la meta física, se llegó al 100% de ejecución ,

En relación al avance con respecto al total del proyecto, se reporta un avance de ejecución del 100%,

LOS PROYECTOS ANTES MENCIONADOS CONTRIBUYEN A LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Objetivo Estratégico General : "Contribuir a la superación de la pobreza, inequidad y exclusión de las personas en situación de pobreza y grupos vulnerables, en especial de la niñez,

"Año de la Consolidación Democrática"

adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad": Contribuyen todos los Proyectos del Programa Multianual de Inversión Pública del Sector.

Objetivo Estratégico Específico 1 : "Reducir la pérdida de capacidades humanas de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad, como son los de extrema pobreza y pobreza extrema": Contribuyen los Proyectos " Construcción y Rehabilitación de Instalaciones", "Mejora de los Servicios del Hogar Hermelinda Carrera" y "Mejora de los Servicios del Hogar San José".

Objetivo Estratégico Específico 2 : "Garantizar la promoción y protección de la familia, la mujer, las víctimas de la violencia y, particularmente a aquellos grupos vulnerables y en alto riesgo nutricional, así como a los damnificados por situaciones de emergencia temporal": Contribuye el Proyecto "Programa Integral de Lucha Contra la Violencia Familiar y Sexual en Ayacucho" Y el "Programa de Lucha Contra la Pobreza en zonas urbano marginales de Lima Metropolitana"

Objetivo Estratégico Específico 3: "Mejorar el acceso de las personas y familias en situación de pobreza, a la actividad económica y social": Contribuyen los proyectos: "Programa de Lucha Contra la Pobreza en zonas urbano marginales de Lima Metropolitana", "Desarrollo Social en la Sierra 2", "Tercera Etapa del programa de Apoyo a las operaciones de FONCODES", "Infraestructura Económica y Social", "Infraestructura Social y Productiva" , "Desarrollo del Comedor Puno y Cusco" y "Sierra Sur: Fortalecimiento de los mercados , diversificación de los ingresos".

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Producto de la reprogramación de inversiones para en el 2005 se ejecutaron 15 proyectos, de estos 10 estaban considerados para el 2005, en el PMIP 2005-2006 que forma parte del PEI y el PESEM del mismo periodo.

En términos generales, la ejecución de los proyectos en el 2005 se ha realizado sin mayor problema, salvo la paralización de los desembolsos del JBIC. La mayoría de proyectos han cumplido con ejecutar los recursos y metas programados en sus POAs.

Para el 2005, se ha superado el problema que se tenía con PROPOLI en términos de seguimiento en la ejecución financiera, del mismo modo, la Unidad de Gestión ya ha incorporado la programación de metas lo cual permite un mejor seguimiento a sus actividades.

En el caso del Programa Integral de Lucha Contra la Violencia Familiar y Sexual en Ayacucho, la Unidad de Gestión aún no incorpora la programación de metas, limitándose a listar las actividades programadas en el año o ejecutadas en el periodo de evaluación. Además, aún se observa que la Unidad de Gestión y/o el Programa Nacional de Lucha Contra la Violencia Familiar y Sexual no se ciñen a los procesos regulares de presupuesto y financieros que permitan contar con información real sobre la ejecución financiera del proyecto, además de que no derivan a la Oficina General de Planificación y Presupuesto información relacionada a los avances físicos y financieros de los proyectos que la Unidad de Gestión produce en forma regular.

INSTITUCIÓN: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
 PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2005-2008
 (En Nuevos Soles)

FUN	PROG	SPROG	PROY	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	UBIGEO PROVINCIAL	POBLACIÓN BENEFICIADA 1/	INDICADOR DE PRODUCTO	META FÍSICA	SITUACIÓN 2/	FECHA		COSTO TOTAL	PROGRAMACIÓN 2005 SEGÚN PMIP	PIM 2005	EJECUTADO 2005				Observaciones	
											INICIO	TERMINO				Ejecución Física	Ejecución Presupuestal	Avance físico %	Avance Presupuestal %		
			2 18273		Infraestructura Social y Productiva (4)	A nivel Nacional	Población de zonas rurales en extrema pobreza	proyecto ejecutado	1630	No cuenta con declaración de viabilidad	2005	2005		233,848,606	259,628,234	1,934	248,634,255	119	96		
			2 00688		Desarrollo del Corredor Puno y Cusco	Puno, Cusco	Población de zonas rurales en extrema pobreza	Planes de Negocio	186	E	2001	2006	82,688,000	16,620,000	17,220,002	16,066	16,385,311	8,638	95	Según la memoria anual 2005 del proyecto, se ha alcanzado una ejecución financiera del 98%, y se ha cumplido al 100% las metas más importantes programadas para ese año. En cuanto al nivel de avance con respecto al costo total del proyecto al 2005 es de 54%.	
			2 16058	3502	Sierra Sur: Fortalecimiento de los mercados, diversificación de los ingresos	Arequipa, Cusco, Puno, Tacna, Moquegua	Población de zonas rurales en extrema pobreza	convenio suscrito	210	E Cuenta con viabilidad	2004	2009	70,000,000	200,000	3,518,385	210	3,516,267	100	99.9	Según la programación del POA 2005 se ha logrado un avance físico del 89%, y un avance financiero del 95%. En relación al total del proyecto, se ha alcanzado el 5% de ejecución financiera.	
			2 1931	12935	Promoción de la competitividad agropecuaria en Chincheros y Andahuaylas (Apurímac) PRODECO	Apurímac	990 familias afectadas por violencia política en la zona de intervención;	s.i.	s.i.	C	2003	2007	10,384,086	0	2,276,688	s.i.	2,272,432		99.8	El proyecto se ejecuta desde el 2003 sin contar con la declaratoria de viabilidad, la información señalada en el cuadro se refiere a las incorporaciones presupuestales y transferencias que se han realizado en vías de regularización, ya que la unidad ejecutora no solicita la incorporación y calendarios en forma oportuna.	
TOTAL																468,612,068	524,420,034	466,113,906			

(1) Proyecto de Inversión Pública que no requiere viabilidad del SNIP, según declaración de la DGPM del MEF (oficio N° 1719-2003-EF/68-01)

(2) Conglomerado aprobado con Resolución Directoral N° 003-2002-EF/68-01

(3) Proyecto considerado en la ley de presupuesto con el mismo código que

(4) Proyecto considerado en el presupuesto del sector, se refiere a los recursos de trans

1/ Población que se beneficia: Cantidad de población beneficiaria del proyecto

2/ Situación: Se refiere al estado de avance del PIP

A = Perfil

B = Pre Factibilidad

C = Factibilidad

D = Estudios Definitivos/Expediente Técnico - Señalar si tiene o no viabilidad

E = En Ejecución - Señalar si tiene o no viabilidad

* La programación del 2006 corresponde a la física y presupuestal



V. RECURSOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS
 (millones de soles)

Programa y Sub Programa	Programado 2005			Ejecución año 2005		
	PEI	PIA	PIM	Monto	% del PEI	% del PIM
Programa 014: Promoción y Asistencia Social y Comunitaria	1,166.7	1,157.6	1,279.2	1,186.0	101.7	92.7
Sub Programa 0046 Asistencia al Niño y Adolescente	409.2	407.3	441.3	428.5	104.7	97.1
Sub Programa 0049 Promoción y Asistencia Social	98.0	102.2	131.8	126.1	128.7	95.7
Sub Programa 0050 Promoción y Asistencia Comunitaria	477.6	472.6	546.0	475.9	99.6	87.2
Sub Programa 0006 Administración General	182.0	175.5	160.2	155.5	85.4	97.1
Programa 015: Previsión	6.1	6.2	9.2	8.4	137.7	91.3
TOTAL	1,172.8	1,163.8	1,288.4	1,194.4	101.8	92.7

En términos generales, durante el año 2005, el Pliego MIMDES, ha ejecutado un gasto de 1,194.4 millones de nuevos soles, es decir el 101.8% de la programación del PEI para el año 2005, Cabe indicar que el PIM del 2005 fue 9.9 % mayor con respecto a lo programado en el PEI. La ejecución presupuestal con respecto al PIM fue 92.7%. De esta ejecución, el 99.3%, corresponde al Programa prioritario 014 Promoción y Asistencia Social y Comunitaria y el 0.7% al Programa 015 Previsión.

Programa 014 Promoción y Asistencia Social y Comunitaria: Su ejecución presupuestal fue de 1,186.0 millones de nuevos soles, es decir el 101.7% de lo programado en el PEI y el 92.7% del PIM. De esta ejecución, el 39.8 % corresponde al Subprograma 0050 Promoción y Asistencia Comunitaria, el 35.9% al Subprograma 0046 Asistencia al Niño y al Adolescente, el 10.6 % al Subprograma 0049 Promoción y Asistencia Social y, el 13.0% al Subprograma 0006 Administración General.

La menor ejecución del Programa prioritario con respecto al PEI y al PIM, se debe a la existencia de plazas vacantes en el CAP de FONCODES, a economías generadas por algunos cargos de confianza que viene siendo encargadas, a algunos procesos de adquisición que no pudieron llevarse a cabo en FONCODES, a retrasos en procesos de adjudicación y contrataciones en PRONAA y, a proyectos declarados no viables.

Sub Programa 0050 Promoción y Asistencia Comunitaria: Este subprograma, presentó una ejecución presupuestal de 475.9 millones de nuevos soles, presentando una ejecución del 99.7% con respecto a lo programado en el PEI y 87.2% del PIM; este nivel de ejecución se debió a que

algunas de las actividades relacionadas con procesos de adjudicación y contrataciones fueron reprogramadas para el mes de enero del año 2006.

Con este subprograma se atiende las carencias de servicios básicos en las poblaciones rurales y urbano marginales, el desarrollo de las potencialidades productivas locales y alternativas de empleo que mejoren sostenidamente los ingresos monetarios y no monetarios de las poblaciones pobres, desarrollo de potencialidades productivas, atención y reparación de la población desplazada, las acciones del Proyecto PROPOLI, etc.

Sub Programa 0049 Promoción y Asistencia Social: Este subprograma presentó una ejecución presupuestal de 126.1 millones de nuevos soles, que equivalen al 128.7% con respecto a la programación del PEI y 95.7% con respecto al PIM. La diferencia con el PEI, se debe a que la asignación del PIM fue mayor.

Con este subprograma se atiende a 96 beneficencias con supervisión y asesoría, se realizan acciones de sensibilización a la población en general y a los responsables de las políticas públicas sobre la necesidad de incorporar la equidad de género, la defensa de los derechos humanos de las mujeres, y de los adultos mayores en sus diversas acciones. Asimismo, atiende y sensibiliza a la población sobre casos de violencia familiar y sexual, realiza acciones de apoyo nutricional a comedores populares, hogares y albergues y otros grupos en riesgo.

Sub Programa 0046 Asistencia al Niño y al Adolescente: Para este subprograma, la ejecución fue 428.5 millones de nuevos soles, lo que representa el 104.7 % del PEI y 97.1% del PIM.

Con este sub programa, se aborda la atención integral de niñas, niños y adolescentes con grave deterioro familiar y/o en situación de abandono mediante acciones especializadas de protección social, se coordina la política nacional de defensa de los derechos del niño y el adolescente, se realizan acciones y proyectos nutricionales dirigidos a niños y niñas menores de cinco años de edad, se brinda asistencia alimentaria a niñas y niños en edad preescolar y escolar de los centros educativos nacionales y se presta atención integral al niño menor de cuatro años provenientes de familias pobres.

Sub Programa 0006 Administración General: Este subprograma presentó una ejecución presupuestal de 155.5 millones de nuevos soles; es decir el 85.4% con respecto al PEI y 97.1% con respecto al PIM.

Este subprograma comprende las acciones administrativas conducción y orientación superior y la defensa judicial del Estado.



NUA.